



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 110
Año XLIII
Legislatura XI
21 de enero de 2025

Sumario

7. ACTAS 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 25 de julio de 2024. . . . 9776

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 16 de septiembre de 2024. 9777

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 30 de septiembre de 2024. 9779



Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 21 de octubre de 2024	9780
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 4 de noviembre de 2024	9782
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 25 de julio de 2024	9783
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 17 de septiembre de 2024	9784
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 1 de octubre de 2024	9787
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 22 de octubre de 2024	9789
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 5 de noviembre de 2024	9791
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 19 de noviembre de 2024	9792
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 3 de diciembre de 2024	9795
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 10 de junio de 2024	9797
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 16 de septiembre de 2024	9798
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 30 de septiembre de 2024	9799
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 21 de octubre de 2024	9800
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 4 de noviembre de 2024	9803
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 18 de noviembre de 2024	9804
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 2 de diciembre de 2024	9806
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 30 de mayo de 2024	9808
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 19 de septiembre de 2024 . .	9809
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 3 de octubre de 2024 . . .	9811
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 7 de noviembre de 2024 . . .	9813
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 21 de noviembre de 2024 . .	9816
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 25 de julio de 2024 . . .	9817
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 17 de septiembre de 2024	9818
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 1 de octubre de 2024 . .	9820

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 22 de octubre de 2024 . . .	9822
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 5 de noviembre de 2024.	9823
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 19 de noviembre de 2024.	9825
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 29 de mayo de 2024.	9827
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de septiembre de 2024	9828
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 2 de octubre de 2024	9830
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 23 de octubre de 2024	9832
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 6 de noviembre de 2024	9834
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 20 de noviembre de 2024	9835
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 18 de junio de 2024	9837
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 10 de septiembre de 2024. . .	9839
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 24 de septiembre de 2024. . .	9841
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 29 de octubre de 2024 . . .	9842
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 12 de noviembre de 2024 . . .	9844
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 25 de julio de 2024 . . .	9845
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 19 de septiembre de 2024	9846
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 3 de octubre de 2024.	9847
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 7 de noviembre de 2024.	9848
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 21 de noviembre de 2024	9849

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 25 de julio de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de julio de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y doce minutos del día 25 de julio de 2024, se constituye la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de las Cortes de Aragón, Sra. D.ª Marta Fernández Martín, asistida por la Vicepresidenta Segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar (quien también es miembro de la Comisión), el Secretario Primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Herrarte Cajal), Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; la Sra. Sánchez Garcés y Soler Monfort (en sustitución del Sr. Galeano Gracia), y los Sres. Alastuey Lizáldez, Iglesias Cuartero, y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista, los Sres. Civiac Llop y Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste la Letrada Mayor, D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta de las Cortes procede a recordar el contenido de los artículos 69 y 70 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta en primer lugar de candidatos para la Presidencia de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Aragón-Teruel Existe, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Popular manifiestan que no presentan ningún candidato. La única propuesta es la formulada por la Sr. Soler Monfort, del G.P. Socialista, que presenta como candidata a D.ª Beatriz Sánchez Garcés.

Tras la proclamación de la candidata por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por el Sr. Secretario Primero de la Cámara, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: seis votos a favor de D.ª Beatriz Sánchez Garcés y trece votos en blanco. En consecuencia, queda elegida Presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuestos, interior y Administración Pública D.ª Beatriz Sánchez Garcés.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección de la Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión. La Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dichos puestos. El Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, propone como candidato a D. Santiago Morón Sanjuán y, por su parte, la Sra. Puyuelo del Val, del G.P. Popular, propone como candidata a D.ª Elena Allué de Baro.

Tras la proclamación de los candidatos por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por el Sr. Secretario Primero. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, la Sra. Allué de Baro ha obtenido ocho votos y el Sr. Morón Sanjuán dos votos, registrándose igualmente nueve votos en blanco. En consecuencia, son proclamados Vicepresidenta y Secretario de la Comisión, respectivamente.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Sra. Sánchez Garcés dirige unas palabras de agradecimiento y da la bienvenida a los nuevos miembros de la mesa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Hacienda, Interior Presupuestos y Administración Pública.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Hacienda, Interior Presupuestos y Administración Pública.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 16 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 16 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Navarro Viscasillas), Herrarte Cajal y Puyuelo del Val, y el Sres. Arrechea Silvestre y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; los Sres. Alastuey Lizáldez, Burrel Bustos (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar en los puntos 1 y 2 del orden del día) Galeano Gracia, Iglesias Cuartero y Urquizu Sancho, así como la Sra. Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar en los puntos 3 y 4 del orden del día), por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, y se pasa a continuación con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (tramitación conjunta) a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a llevar a cabo el Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, tras la repentina reestructuración llevada a cabo el 12 de julio de 2024 en el Gobierno de Aragón; a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública; a petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas generales de su departamento tras la reorganización del Gobierno de Aragón; a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar en las materias correspondientes al Departamento, tras la reestructuración publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* de 13 de julio; y a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería de Hacienda, Interior y Administración Pública en la presente legislatura.

Toma la palabra el Sr. Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, D. Roberto Pablo Bermúdez de Castro, quien distingue sus líneas estratégicas de actuación por áreas, refiriéndose, en primer lugar, a protección civil e interior y, sucesivamente, a hacienda y a función pública, destacando, en el ámbito fiscal, la deflactación del IRPF. Finaliza su intervención con una referencia a la digitalización de la Administración de la Comunidad Autónoma y a las medidas puestas en marcha sobre ciberseguridad.

Toman la palabra seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, conforme a la ordenación del debate pactada, en este orden: en primer lugar, el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón); el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, y, a continuación, los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; y la Sra. Puyuelo del Val, en nombre del G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Sanz Remón pide la palabra por alusiones e inexactitudes, invocando el artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón. La Presidenta le concede la palabra. Seguidamente, interviene también por inexactitudes el Sr. Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública. A continuación, se suspende la sesión para despedir al compareciente.

Tras la suspensión, se reanuda la sesión pasando directamente al tercer punto del orden día, constituido por comparecencia del Director General de Tributos (tramitación conjunta) a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la previsión de ingresos tributarios que se estima recaudar como consecuencia de la aprobación de la ley por la que se crean los impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifica el impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión; a petición G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre cuál es la nueva previsión de ingresos tributarios como consecuencia de los sustanciales cambios que ha sufrido, durante la tramitación parlamentaria en las Cortes de Aragón, la ley por la que se crean los impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifica el impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión; y petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la recaudación estimada del impuesto medioambiental sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos de Aragón, y la previsión contemplada en el presupuesto de la Comunidad para 2024.

Conforme a la ordenación de debate pactada, toman la palabra sucesivamente los portavoces de los Grupos parlamentarios solicitantes: el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón).

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Director General de Tributos, Francisco Pozuelo Antoni, para contestar a las cuestiones planteadas.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de los Sres. Galeano Gracia, Soro Domingo y Sanz Remón, y de dúplica del Sr. Director General de Tributos, toman la palabra los portavoces de los restantes Grupos parlamentarios: la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón y la Sra. Puyuelo del Val, en nombre del G.P. Popular.

Con la contestación del Sr. Director General, se pone fin a su comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y tres minutos.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a llevar a cabo el Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, tras la repentina reestructuración llevada a cabo el 12 de julio de 2024 en el Gobierno de Aragón.
 - A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.
 - A petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas generales de su departamento tras la reorganización del Gobierno de Aragón.
 - A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar en las materias correspondientes al Departamento, tras la reestructuración publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* de 13 de julio.
 - A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería de Hacienda, Interior y Administración Pública en la presente legislatura.
3. Comparecencia del Director General de Tributos (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la previsión de ingresos tributarios que se estima recaudar como consecuencia de la aprobación de la ley por la que se crean los impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifica el impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión.
 - A petición G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre cuál es la nueva previsión de ingresos tributarios como consecuencia de los sustanciales cambios que ha sufrido, durante la tramitación parlamentaria en las Cortes de Aragón, la ley por la que se crean los impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifica el impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión.
 - A petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la recaudación estimada del impuesto medioambiental sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos de Aragón, y la previsión contemplada en el presupuesto de la Comunidad para 2024.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 30 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 30 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario suplente D. David Arranz Ballesteros (en sustitución de Santiago Morón Sanjuán). Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Herrarte Cajal, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Giménez Macarulla (en sustitución del Sr. Arrechea Silvestre) y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; la Sra. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar), y los Sres. Alastuey Lizáldez, Galeano Gracia, Iglesias Cuartero y Urquizu Sancho (sustituido por el Sr. Villagrasa Villagrasa en el punto 2, pero presente en el resto), por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, y se pasa a continuación con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Interventora General, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el presupuesto y la ejecución del capítulo 1.

Toma la palabra por el grupo petionario, el Sr. Galeano Gracia, quien señala que no quiere crear alarmismo, pero pregunta por la suficiencia de lo previsto en el ejercicio presupuestario para gastos de personal habida cuenta del informe de la Interventora General del mes de julio pasado, así como por su previsible cobertura con recursos de la sección 30, como anticipó el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en la sesión de control de pasado viernes.

En su turno de contestación, toma la palabra la Sr. Interventora General, D.ª Ana Victoria Gómez Barrionuevo, quien aclara la utilidad de los informes que emite en cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio actual, circunscribe la insuficiencia en las secciones del Organismo Autónomo Salud y del departamento competente en materia de educación, pero no de manera global en el presupuesto puesto que serán cubiertas con cargo a la ya mencionada sección 30.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Galeano Gracia y de réplica de la Sra. Interventora General, respectivamente, toman la palabra seguidamente el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón); la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón y la Sra. Puyuelo del Val, en nombre del G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sra. Interventora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 447/24, de medidas de reducción del gasto ineficiente e innecesario de la administración aragonesa, presentada por el G.P. Vox en Aragón y defendida por el Sr. Civiac Llop.

Al no haberse presentado enmiendas, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra: el Sr. Sanz Remón, la Sra. Buj Romero, el Sr. Soro Domingo, el Sr. Galeano Gracia y la Sra. Navarro Viscasillas, en nombre sus respectivos Grupos Parlamentarios, anticipando que votarán en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 447/24, es rechazada al obtener dos votos a favor (del Grupo proponente) y diecisiete en contra.

Explican su voto los Sres. Civiac Llop y Galeano Gracia, y la Sra. Navarro Viscasillas.

Por último, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 462/24, para deflactar el IRPF y mitigar el impacto de la inflación en las familias y contribuyentes, presentada por el G.P. Popular y defendida por el Sr. Puyuelo del Val.

Al no haberse presentado enmiendas a la iniciativa, en el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien afirma que su voto será en contra; la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia que no apoyará la proposición; el Sr. Soro Domingo (G.P. Chunta Aragonesista), que anuncia que se abstendrá; el Sr. Civiac Llop (G.P. Vox en Aragón), que, en nombre de su Grupo, señala que votará a favor de la iniciativa aunque formula una enmienda *in voce* para incluir un punto adicional con el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan a los Gobiernos de España y de Aragón a que incluyan en los próximos Proyectos de Ley de Presupuestos una deducción del 0,5% de los tipos de gravamen de cada tramo por debajo de los 50.000 euros tanto en el tramo estatal como en el que tiene competencia normativa el Gobierno de Aragón»; y, finalmente, toma la palabra, el Sr. Galeano Gracia (G.P. Socialista), que justifica el voto en contra de su Grupo.

Se pregunta a la Sra. Puyuelo del Val si acepta la enmienda *in voce* ante la falta de oposición de ningún grupo a su presentación, contestando que no.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 462/24, en los términos originales, obteniendo diez votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Aragón-Teruel Existe y A.P. Izquierda Unida de Aragón -Grupo Mixto-) y una abstención (G.P. Chunta Aragonesista), por lo que resulta aprobada.

Explican su voto los Sres. Civiac Llop y Galeano Gracia, y la Sra. Puyuelo del Val.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y doce minutos.

El Secretario Suplente
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Interventora General, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el presupuesto y la ejecución del capítulo 1.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 447/24, a petición del G.P. Vox en Aragón, de medidas de reducción del gasto ineficiente e innecesario de la administración aragonesa.
4. Debate y Votación Proposición no de Ley núm. 462/24, presentada por el G.P. Popular, para deflactar el IRPF y mitigar el impacto de la inflación en las familias y contribuyentes.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 21 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 21 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Herrarte Cajal, Navarro Viscasillas (presente en los puntos 1, 2 y 3, pero sustituida en el resto por el Sr. Romero Santolaria) y Puyuelo del Val (presente en los puntos 1, 2 y 3, pero sustituida en el resto por la Sra. Gaspar Martínez), y los Sres. Arrechea Silvestre y Lagüens Martín, por el G.P. Popular, los Sres. Alastuey Lizáldez, Galeano Gracia, Iglesias Cuartero, Sabes Turmo (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; el

Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, y se pasa a continuación al primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el punto segundo del orden del día, constituido por la pregunta núm. 1089/24, relativa a la contratación del personal no docente en los centros educativos, formulada al Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, por el diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, contesta el Sr. Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Roberto Pablo Bermúdez de Castro, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Sanz Remón y dúplica del Sr. Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden día, constituido por la comparecencia del Director General de Presupuestos (tramitación conjunta), a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas principales del presupuesto del año 2025, ingresos previos y evolución de gastos prevista en las principales secciones de gasto y a petición del G.P. Socialista, para informar acerca las líneas generales de los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma, para el ejercicio 2025.

Toman la palabra en primer lugar, los portavoces de los grupos peticionarios, Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, y Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista, a los que da contestación el Sr. Director General de Presupuestos, D. Ignacio Barquero Solanes.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de los Sres. Civiac Llop y Galeano Gracia y de dúplica de la Sr. Director General de Presupuestos, respectivamente, toman la palabra, seguidamente, el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto-); la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Puyuelo del Val, en nombre del G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Director General de Presupuestos a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Tras la reanudación, se pasa al último punto del orden día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 465/24, sobre el refuerzo de las unidades del Seprona y sus efectivos en Aragón, presentada por el G.P. Popular y defendida por el Sra. Cobos Barrio.

Al no haberse presentado enmiendas a la iniciativa, en el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien afirma que su voto será a favor; la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia que apoyará la proposición; el Sr. Soro Domingo (G.P. Chunta Aragonesista), que anuncia su voto a favor; el Sr. Civiac Llop (G.P. Vox en Aragón), que, en nombre de su Grupo, señala que votará a favor de la iniciativa aunque formula una enmienda *in voce* para incluir un punto cuarto con el siguiente texto: «4. Reforzar los medios materiales de la totalidad de unidades de la Guardia Civil en Aragón, así como incrementar el número de agentes asignados a las diferentes unidades, con especial incidencia en seguridad ciudadana, para mitigar el incremento de la criminalidad en el medio rural denunciada por el Informe Especial del Justicia de Aragón sobre Seguridad en el Ámbito Rural»; y, finalmente, toma la palabra, el Sr. Alastuey Lizáldez (G.P. Socialista), que justifica el voto en contra de su Grupo.

Se pregunta a la Sra. Cobos Barrio si acepta la enmienda *in voce* ante la falta de oposición de ningún grupo a su presentación, contestando que han alcanzado una transacción que lee:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se solicite al Gobierno de España:

1. Paralizar el desmantelamiento de los equipos del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en los municipios de Tarazona y Casetas en Zaragoza, de Graus, Monzón y Jaca en Huesca y Monreal del Campo y Mora de Rubielos en Teruel.

2. Mantener el actual número de agentes del SEPRONA en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el resto de España, así como fomentar el incremento de sus plantillas.

3. Reforzar los medios materiales de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Aragón para garantizar la seguridad de los ciudadanos y la vigilancia y protección del medio ambiente e incrementar el número de agentes asignados a las diferentes unidades en la línea que señala el Informe Especial del Justicia de Aragón sobre Seguridad en el Ámbito Rural».

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 462/24 en los términos acordados, obteniendo trece votos a favor (GG.PP. Popular, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y A.P. Izquierda Unida de Aragón -Grupo Mixto-), y seis votos en contra (G.P. Socialista), por lo que resulta aprobada.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón, Civiac Llop y Alastuey Lizáldez, y la Sra. Cobos Barrio.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Pregunta núm. 1089/24, relativa a la contratación del personal no docente en los centros educativos, formulada al Consejero de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública, para su respuesta escrita, por el diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en virtud del art. 263.2 RCA.
3. Comparecencia del Director General de Presupuestos (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas principales del presupuesto del año 2025, ingresos previos y evolución de gastos prevista en las principales secciones de gasto.
 - A petición del G.P. Socialista, para informar acerca las líneas generales de los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma, para el ejercicio 2025.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 465/24, a petición del G.P. Popular, sobre el refuerzo de las unidades de Seprona y sus efectivos en Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 4 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Herrarte Cajal, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; los Sres. Alastuey Lizáldez, Carpi Domper (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar), Galeano Gracia, Iglesias Cuartero, y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Función Pública (tramitación conjunta): a petición del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre los procesos selectivos desarrollados durante la presente legislatura; a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre los procesos de estabilización de funcionarios interinos; a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los procesos de estabilización de interinos; a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la estabilización de plazas y la falta de personal o cobertura en los servicios básicos; a petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la estabilización del personal interino; a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los procesos de estabilización de los funcionarios interinos; y a petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas para reducir la temporalidad.

Conforme a la ordenación del debate pactada, toma la palabra, en primer lugar, el Director General de la Función Pública, D. Antonio Villacampa Duque, quien, tras expresar sus condolencias por los hechos sucedidos en Valencia la semana pasada, entra en el tema objeto de la comparecencia, refiriéndose a la exigencia de dos concursos abiertos y permanentes hasta adjudicar destinos definitivos, habiéndose adjudicado en el BOA del pasado 31 de octubre más de 700 destinos definitivos. También se refiere al orden temporal de los procesos seguidos. Distingue los procesos de estabilización por concurso (150 procesos y más de 1000 plazas) y afirma que, en el primer semestre de 2025, todos los procesos de estabilización habrán concluido.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por orden de entrada en registro de sus solicitudes, sus Portavoces: el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular; el Sr. Galeano

Gracia, por el G.P. Socialista; la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Todos ellos, durante su intervención, muestran su solidaridad y condolencias con las víctimas de la DANA de Valencia.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Director General de Función Pública a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada la sesión, se pasa al tercer y último punto del orden día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 455/24, a petición del G.P. Vox en Aragón, sobre la creación de una base de datos electrónica de guías, permisos y licencias de armas. La presenta y defiende el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a la iniciativa, en el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien señala que no aprobará la proposición; la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia que votará en contra; el Sr. Soro Domingo (G.P. Chunta Aragonesista), que, en el mismo sentido que sus predecesores, afirma que su grupo no apoyará la iniciativa; el Sr. Alastuey Lizáldez (G.P. Socialista), que anuncia que su voto será también en contra, y, finalmente, el Sr. Arrechea Silvestre (G.P. Popular), que, en nombre de su grupo, justifica su voto favorable.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 455/24, obteniendo diez votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta aprobada.

Explican su voto la Sr. Buj Romero y los Sres. Soro Domingo, Morón Sanjuán, Alastuey Lizáldez y Arrechea Silvestre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y siete minutos.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Función Pública (tramitación conjunta):
 - A petición del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre sobre los procesos selectivos desarrollados durante la presente legislatura.
 - A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre los procesos de estabilización de funcionarios interinos.
 - A petición G.P. Popular, al objeto de informar sobre los procesos de estabilización de interinos.
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la estabilización de plazas y la falta de personal o cobertura en los servicios básicos.
 - A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la estabilización del personal interino.
 - A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los procesos de estabilización de los funcionarios interinos.
 - A petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas para reducir la temporalidad.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 455/24, a petición del G.P. Vox en Aragón, sobre la creación de una base de datos electrónica de guías, permisos y licencias de armas.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 25 de julio de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de julio de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y veintiocho minutos del día 25 de julio de 2024, se constituye la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de las Cortes de Aragón, Sra. D.ª Marta Fernández Martín, asistida por el Vicepresidente Primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin y el Secretario Segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón (quien también es miembro de la Comisión). Asisten las Sras. Artieda Puyal y Cobos Barrio, y los Sres. Arrechea Silvestre, Giménez Macarulla, Gracia Suso, Lagüens Martín, Romero Santolaria y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Burrell Bustos, Ortiz Gutiérrez, Carpi Domper (en sustitución de la Sra. Rodrigo Plá) y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste la Letrada Mayor, D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta de las Cortes procede a recordar el contenido de los artículos 69 y 70 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta en primer lugar de candidatos para la Presidencia de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Aragón-Teruel Existe, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Socialista manifiestan que no presentan ningún candidato. La única propuesta es la formulada por el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, que presenta como candidato a D. José Pedro Sierra Cebollero.

Tras la proclamación del candidato por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por el Sr. Secretario Segundo de la Cámara, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: ocho votos a favor de D. José Pedro Sierra Cebollero y once votos en blanco. En consecuencia, queda elegido Presidente de la Comisión de Fomento, vivienda, Logística y Cohesión Territorial D. José Pedro Sierra Cebollero.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección de la Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión. La Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dichos puestos. El Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, propone como candidata a la Sra. Rouco Laliena, y la Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, propone como candidato a D. Darío Villagrasa Villagrasa.

Tras la proclamación de los candidatos por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por el Sr. Secretario Segundo. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el Sr. Villagrasa Villagrasa ha obtenido seis votos y la Sra. Rouco Laliena cinco votos, registrándose igualmente ocho votos en blanco. En consecuencia, son proclamados Vicepresidente y Secretaria de la Comisión, respectivamente.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Sr. Sierra Cebollero dirige unas palabras de agradecimiento por la designación de los miembros de la Mesa, dando por constituida la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y tres minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 17 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día 17 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Giménez Macarulla, Gracia Suso, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Rodrigo Plá y Sánchez Garcés, y los Sres. Burrell Bustos, Pérez Anadón y Zamora (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), por el G.P. Socialista; el Sr. Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de Julio de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Fomento vivienda, Logística y Cohesión Territorial, a propuesta de G.P. Socialista, a propuesta del Departamento de Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorio, a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, a propuesta de G.P. Vox en Aragón al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Consejero Fomento vivienda, Logística y Cohesión Territorial D. Octavio Adolfo López Rodríguez.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, Sr. Palacín Eltoro por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Nolasco Asensio por el G.P. Vox en Aragón, Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); Sr. Moreno Latorre, por G.P. Aragón-Teruel Existe; y Sr. Gracia Suso, por del G.P. Popular.

El Sr. Consejero de Consejero Fomento vivienda, Logística y Cohesión Territorial contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

El Sr. Presidente despide al Consejero Fomento vivienda, Logística y Cohesión Territorial, y se suspende la sesión por un tiempo de 2 minutos.

Seguidamente se pasa al punto tres del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras, a propuesta de G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la situación actual de la red viaria afectada por las tormentas acaecidas en la Comunidad Autónoma en el mes de septiembre, así como sobre la planificación de los trabajos necesarios para paliar dicha situación.

Interviene en primer lugar el Director General de carreteras e Infraestructuras, D. Miguel Ángel Arminio Pérez.

A continuación, toman la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario, Sra. Rodrigo Plá, por el G.P. Socialista.

El Sr. Director General de Carreteras e Infraestructuras contesta a las cuestiones planteadas por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sra. Rodrigo Plá, por el G.P. Socialista, Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); Sr. Moreno Latorre, por G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Palacín Eltoro por el G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Rouco Laliena por el G.P. Vox en Aragón, y Sr. Romero Santolaria, por del G.P. Popular.

El Director General de Carreteras e infraestructuras contesta de nuevo a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

El Sr. Presidente despide al del Director General de Carreteras e Infraestructuras, y se suspende la sesión por un tiempo de 1 minutos.

Tras un breve receso, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 20/24, dimanante de la Interpelación núm. 39/24 relativa a la política de fortalecimiento de las comarcas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe y defendida por el Sr. Moreno Latorre. Esta iniciativa ha recibido una enmienda, que es defendida por el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Nolasco Asensio y el Sr. Villagrasa Villagrasa y el Sr. Moreno Latorre; el Sr. Morón Sanjuán y el Sr. Giménez Macarulla.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 20/24, queda aprobada al contar con 17 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones del G.P. Vox en Aragón.

A continuación se entra en el quinto punto del orden del día, relativo al debate y votación separada de las Proposiciones no de Ley:

– Proposición no de Ley núm. 363/24, sobre el impulso a la elaboración de una Ley que regule el servicio que dan las empresas VTC (vehículos de transporte con conductor) en Aragón, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés).

– Proposición no de Ley núm. 379/24, relativa a la necesidad de elaborar una ley autonómica que regule las VTC y su convivencia con el sector del taxi, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

– Proposición no de Ley núm. 417/24, sobre el impulso de la elaboración de una ley que regule el servicio del taxi y que garantice la convivencia entre el taxi y las VTC, presentada por el G.P. Socialista.

Toman la palabra los portavoces de los grupos proponentes el Sr. Izquierdo Vicente, la Sra. Rouco Laliena y la Sra. Sánchez Garcés para la defensa de Proposición no de Ley núm. 363/24, 379/24, 417/24.

Para las defensas de las enmiendas presentadas tiene la palabra el Sr. Romero Santolaria, Sr. Moreno Latorre, Sr. Palacín, Sr. Sierra Cebollero.

Sometida a votación las Proposiciones no de Ley núm. 363/24, 379/24 y 417/24, queda aprobada por unanimidad con el siguiente texto transaccional:

«1. Las Cortes de Aragón se reafirman en declarar el transporte de viajeros en Taxi como servicio público en nuestra Comunidad.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando en la elaboración de la Ley que regule el sector del taxi y los vehículos de transporte con conductor (VTC).

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible su mediación con ADIF y la empresa concesionaria con el fin de formalizar un convenio para que los profesionales del sector de taxi puedan utilizar los servicios públicos de la estación de Delicias de Zaragoza de forma gratuita.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar y exigir el cumplimiento del Decreto Ley de medidas urgentes en materia de transporte de viajeros mediante el arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) en Aragón y que regula el sector de VTC en esta Comunidad Autónoma».

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinticinco minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (tramitación conjunta):

– A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a llevar a cabo el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, tras la repentina reestructuración llevada a cabo el 12 de julio de 2024 en el Gobierno de Aragón.

– A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación generales del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

– A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar en las materias correspondientes al Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, tras la reestructuración publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* del 13 de julio.

– A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial en la presente legislatura.

3. Comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la situación actual de la red viaria afectada por las tormentas acaecidas en la Comunidad Autónoma en el mes de septiembre, así como sobre la planificación de los trabajos necesarios para paliar dicha situación.

4. Debate y votación de la Moción 20/24, dimanante de la Interpelación núm. 39/24, relativa a la política de fortalecimiento de las comarcas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

5. Debate y votación conjunta de las Proposiciones no de Ley:

– Proposición no de Ley 363/24, sobre el impulso a la elaboración de una Ley que regule el servicio que dan las empresas VTC (vehículos de transporte con conductor) en Aragón, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– Proposición no de Ley 379/24, relativa a la necesidad de elaborar una ley autonómica que regule las VTC y su convivencia con el sector del taxi, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

– Proposición no de Ley 417/24, sobre el impulso de la elaboración de una ley que regule el servicio del taxi y que garantice la convivencia entre el taxi y las VTC, presentada por el G.P. Socialista.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 1 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 1 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Giménez Macarulla, Gracia Suso, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Rodrigo Plá, Sánchez Garcés y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Pérez Anadón) y los Sres. Burrell Bustos, Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; el Sr. Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno) del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio a propuesta de G.P. Socialista y G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Interviene el Director General de Urbanismo D. Carmelo Bosque Palacín.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, Sr. Palacín Eltoro por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); Sra. Buj Romero, por G.P. Aragón-Teruel Existe; Sra. Rouco Laliena por el G.P. Vox en Aragón, y Sra. Cobos Barrio por del G.P. Popular.

El Sr. Bosque, Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

El Sr. Presidente despide al Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, y se suspende la sesión por un tiempo de 5 minutos.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.413/24, sobre la postura del gobierno de Aragón respecto a la necesidad de iluminación para la mejora del tránsito en los túneles de Obarra (A-1605), presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sra. Rodrigo Plá.

A continuación para defender la enmienda presentada por el G.P. Popular toma la palabra el Sr. Romero Santolaria.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, la Sra. Buj Romero, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena y la Sra. Rodrigo Plá

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 413/24, queda aprobada por unanimidad con un texto transaccional

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar la instalación de la señalización lumínica necesaria para facilitar el guiado interior al paso de vehículos en los túneles de Obarra en la A-1605, mediante el necesario acuerdo con la empresa concesionaria, con objeto de mejorar la seguridad vial del Eje de Isábenas».

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley 446/24, sobre el necesario plan de actuación y mantenimiento integral de los tramos de las carreteras A-1216 (Salillas-Pertusa) y A-2204 (Pertusa-Barbuñales), presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sra. Rouco Laliena.

A continuación para defender la enmienda presentada por el G.P. Socialista y G.P. Popular toma la palabra el Sr. Rodrigo Plá y Sr. Romero Santolaria.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, la Sra. Buj Romero, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 446/24, queda aprobada por unanimidad con el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a través del Departamento de Fomento, Vivienda Logística y Cohesión Territorial:

Primero.— Actuar en la conservación y mantenimiento de la carretera A-1216 (Sesa-Pertusa) para subsanar las deficiencias existentes y garantizar unas condiciones óptimas de seguridad vial.

Segundo.— Incluir la carretera A-1216 en el Plan General de Carreteras de Aragón 2025-2040

Tercero.— Establecer un sistema de seguimiento periódico de la conservación de las carreteras autonómicas que permita la evaluación continua de su estado con la implicación de los ayuntamientos afectados, garantizando así una intervención preventiva y eficiente para evitar el deterioro de las infraestructuras viarias».

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sra. Rodrigo Plá, Sr. Romero Santolaria.

A continuación, se entra en el quinto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.451/24 sobre los accesos carreteros internacionales, presentada por el G.P. Chunta aragonesa.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sr. Palacín Eltoro

A continuación para defender la enmienda presentada por el G.P. Socialista toma la palabra el Sra. Rodrigo Plá.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden, la Sra. Buj Romero, la Sra. Rouco Laliena, Sr. Romero Santolaria

El Sr. Palacín Eltoro solicita un receso de 30 segundos.

Tras unos minutos se reanuda la sesión el, Sr. Palacín Eltoro llegan a un acuerdo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 451/24, queda aprobada por unanimidad con el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar de manera inmediata al Gobierno de España que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de Francia para agilizar las obras de reparación de la carretera RN-134 en el valle del Aspe, con el fin de restablecer el tráfico lo antes posible y minimizar el impacto económico y social en las zonas afectadas.

2. Reclamar al Gobierno de España a que impulse ante la Unión Europea la consideración de este corte de tráfico como una emergencia que afecta a un corredor transpirenaico de importancia estratégica, solicitando apoyo y recursos para su pronta resolución, considerando la financiación de medidas de emergencia que permitan acelerar las obras de reparación y recuperación de la carretera RN-134, así como el refuerzo de infraestructuras en la zona afectada para prevenir futuros daños de similar magnitud.

3. Impulsar, de manera coordinada con todas las administraciones públicas implicadas, así como con el tejido social y económico de la zona, la creación de un plan de ayudas específicas para paliar el impacto económico y social en las zonas aragonesas afectadas, con medidas directas de apoyo a los sectores mas perjudicados, como el comercio, el turismo, el transporte y otros sectores vinculados a la actividad económica del valle de Aragón.

4. Promover la coordinación entre todas las administraciones públicas implicadas para establecer una estrategia conjunta que garantice la pronta reapertura de los pasos fronterizos afectados, así como para planificar acciones preventivas de cara a evitar la repetición de este tipo de incidentes».

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sr. Palacín Eltoro, Sra. Rouco Laliena, la Sra. Rodrigo Plá, el Sr. Romero Santolaria.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y un minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio (tramitación conjunta):

— A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar tras la reciente reestructuración del Gobierno de Aragón, acerca de las líneas de actuación y gestión que su Dirección General va a desarrollar en el ámbito de sus competencias.

— A petición del G.P. Chunta Aragonesa, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 413/24, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la necesidad de iluminación para la mejora del tránsito en los túneles de Obarra (A-1605), presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 446/24, sobre el necesario plan de actuación y mantenimiento integral de los tramos de las carreteras A-1216 (Salillas-Pertusa) y A-2204 (Pertusa-Barbuñales), presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 451/24, sobre los accesos carreteros internacionales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 22 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 22 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz y Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Cobos Barrio) y los Sres. Arrechea Silvestre, Gracia Suso, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales (en sustitución de la Sra. Sánchez Garcés) y Rodrigo Plá, y los Sres. Burrell Bustos, Ortiz Gutiérrez y Sr. Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de octubre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Despoblación a propuesta del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, A.P. Podemos (G.P. Mixto), G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Socialista, A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), G.P. Aragón-Teruel Existe, G.P. Vox en Aragón y a petición del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Despoblación.

Interviene el Director General de Despoblación D. Alberto Casañal Pina.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, Sr. Palacín Eltoro por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); Sr. Guitarte, por G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón, y Sr. Gracia Suso por del G.P. Popular.

El Sr. Casañal, Director General de Despoblación contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

El Sr. Presidente despide al Director General de Despoblación, y se suspende la sesión por un tiempo de 1 minuto.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.314/24, sobre la mejora de las comunicaciones y la red de transporte de Ejea de los Caballeros, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sra. Guilleme Canales.

A continuación en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, la Sr. Guitarte Gimeno, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena y la Sr. Romero Santolaria.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 314/24:

El primer punto no se aprueba por 8 a favor 10 en contra y 1 abstención.

El segundo punto queda aprobada por unanimidad, acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Estudiar la viabilidad para la construcción de una vía rápida entre Huesca, Ejea y Tudela, hasta el límite territorial Aragonés y para incluirla en el Plan General de carreteras de Aragón 2025-2040».

Pasamos a la explicación de voto de la Sra. Guilleme Canales por el G.P. Socialista, Sr. Romero Santolaria por el G.P. Popular.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposiciones no de Ley 418/24, sobre la red transeuropea de Transportes, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sr. Guitarte Gimeno.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena, la Sra. Rodrigo Plá y el Sr. Romero Santolaria. Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 418/24, queda aprobada por unanimidad, acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Llevar a cabo todas las acciones posibles para que el tramo ferroviario Teruel-Sagunto sea una línea de alta velocidad dentro de la red transeuropea de transportes, permitiendo la construcción del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo de altas prestaciones».

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sra. Rodrigo Plá, Sr. Romero Santolaria.

A continuación, se entra en el quinto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.497/24 sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, eje Pirenaico, del p.k. 449,6 al 463,6 tramo: Túnel de Balupor-Fiscal, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sr. Romero Santolaria

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden, el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Guitarte Gimeno, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena y la Sra. Rodrigo Plá.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 497/24, queda aprobada por unanimidad, acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

1. Que licite, a la mayor brevedad posible, las obras correspondientes al proyecto de Acondicionamiento de la carretera N-260, eje Pirenaico, del p.k. 449,6 al 463,6. Tramo: Túnel de Balupor-Fiscal.

2. Que dote de la consignación presupuestaria suficiente en los próximos ejercicios presupuestarios para ejecutar las obras sin demora».

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sra. Rodrigo Plan y el Sr. Romero Santolaria.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son la una horas y nueve minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Despoblación (tramitación conjunta):

– A petición del Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, objeto de informar sobre la nueva estructura de la Dirección General de Despoblación.

– A petición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre líneas de actuación de la Dirección General en materia de despoblación.

– A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Despoblación, tras la reestructuración publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* del 13 de julio.

– A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la política general en materia de Despoblación en esta nueva etapa del Gobierno de Aragón.

– A petición de al Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (Grupo Mixto), al objeto de informar sobre las líneas generales que va a llevar la Dirección General de Despoblación.

– A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre las líneas a seguir por la Dirección General de Despoblación.

– A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Despoblación en la presente legislatura.

– A petición del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, al objeto de informar sobre las líneas de actuación y gestión que la Dirección General de Despoblación va a desarrollar en el ámbito de sus competencias.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 314/24, sobre la mejora de las comunicaciones y la red de transporte de Ejea de los Caballeros, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 418/24, sobre sobre la red transeuropea de transportes, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 497/24, sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, eje Pirenaico, del p.k. 449,6 al 463,6. Tramo: Túnel de Balupor-Fiscal, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 5 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día 5 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Casas Foz) y Herrarte Cajal (en sustitución del Sr. Gracia Suso) y los Sres. Arrechea Silvestre, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Rodrigo Plá, Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Sánchez Garcés), y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución del Sr. Burrell Bustos), Ortiz Gutiérrez y Sr. Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros (en sustitución del Sr. Nolasco Asensio), por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno) del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de octubre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley núm.408/24, relativa a la adecuación y mejora de la Carretera A-2401, Vivel-Balneario de Segura-Vivel presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sra. Soler Monfort.

A continuación, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, la Sra. Buj Romero, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Arrechea Silvestre.

La Sra. Soler Monfort solicita un receso.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 408/24, se aprueba por unanimidad una enmienda transaccional con el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Realice de manera urgente un estudio técnico sobre el estado actual de la carretera A-2401, así como que elabore un plan de obras para su reparación y mejora.

2. Se consigne una partida presupuestaria que permita iniciar las obras de adecuación en el momento en que exista presupuesto autonómico».

Pasamos a la explicación de voto de la Sra. Soler Monfort por el G.P. Socialista.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposiciones no de Ley 414/24, sobre las obras de adecuación de la carretera A-1240 en su tramo Alcampell-La Melusa (Tamarite de Binéfar), presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sra. Rodrigo Plá.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, la Sr. Buj Romero, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena, el Sr. Romero Santolaria

Para fijar la posición de los términos para poder votar toma la palabra la Sra. Rodrigo Plá.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 414/24, queda rechazada el punto primero por ocho votos a favor y once en contra.

El punto número dos se somete a votación, siendo rechazado por nueve votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sra. Rodrigo Plá por el G.P. Socialista y el Sr. Romero Santolaria por el G.P. Popular.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.476/24 sobre la necesidad de que el Gobierno de España elabore un Nuevo Plan Nacional de Reto Demográfico, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sra. Marín Pérez

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden, el Sr. Izquierdo Vicente, la Sra. Buj Romero, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena, el Sr. Villagrasa Villagrasa y la Sra. Marín Pérez.

Se somete a votación la Proposición de Ley 476/24 quedando aprobada con 13 votos a favor y 6 abstenciones, acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que iste al Gobierno de España a que elabore un nuevo Plan Nacional de Teto Demográfico con medidas aborden las necesidades reales del medio rural, con plazos de ejecución, dotación presupuestaria y una evaluación que mida el impacto de dicho plan en las zonas despobladas a las que va dirigido».

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sra. Rouco Laliena, Sr. Villagrasa Villagrasa, Sra. Marín Pérez, la Sra. Buj Romero, Sra. Marín vuelve hablar por alusiones.

A continuación, se entra en el último punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.479/24 sobre la necesidad de construcción de un acceso directo a los polígonos industriales de la Puebla de Alfindén, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sra. Rouco Laliena.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, la Sr. Buj Romero, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rodrigo Plá, el Sr. Romero Santolaria,

Se somete a votación la Proposición de Ley 479/24 quedando aprobada por unanimidad, acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible a estudiar, conjuntamente con el equipo de gobierno municipal, la ubicación de un acceso desde la autovía A-II a los diferentes polígonos del término municipal de la Puebla de Alfindén, para su posterior construcción».

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Romero Santolaria.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuatro minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 408/24, relativa a la adecuación y mejora de la carretera A-2401, Vivel-Balneario de Segura-Vivel, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 414/24, sobre las obras de adecuación de la carretera A-1240 en su tramo Alcampell-La Melusa (Tamarite de Binéfar), presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 476/24, sobre la necesidad de que el Gobierno de España elabore un nuevo Plan Nacional de Reto Demográfico, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 479/24, sobre la necesidad de construcción de un acceso directo a los polígonos industriales de La Puebla de Alfindén, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 19 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día 19 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sr. Gracia Suso) y los Sres. Arrechea Silvestre, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Rodrigo Plá, Sánchez Garcés, y los Sres. Alastuey Lizáldes (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Burrel Bustos y Sr. Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de noviembre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley núm. 107/23-XI, sobre la mejora de la carretera A-125, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y defendida por Sr. Palacín Eltoro.

A continuación, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Guitarte, la Sra. Rouco Laliena, la Sra. Rodrigo Plan y el Sr. Romero Santolaria.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 107/23-XI, se aprueba por unanimidad quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Adoptar, a la mayor brevedad posible, todas las medidas que sean necesarias para impulsar la mejora de la carretera A-125, tanto en las condiciones del firme como en la de los elementos de señalización, el balizamiento y la defensa, como elementos esenciales para tratar de garantizar unas mayores condiciones de seguridad vial en esta vía».

Pasamos a la explicación de voto de la Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rodrigo Plá y por último el Sr. Romeo Santolaria.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley 317/24, sobre el establecimiento de una línea de ayudas para la urbanización de solares y generación de suelo urbano para vivienda en medio rural, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra el Sr. Villagrasa Villagrasa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, que indica que apoyará la iniciativa, el Sr. Guitarte Gimeno, el Sr. Palacín Eltoro, que votarán a favor de esta iniciativa, el Sr. Nolasco Asensio, la Sra. Cobos Barrio, que realiza una enmienda *in voce* al primer punto de la proposición no de ley y es estudiar la posibilidad de implementar.

El Sr. Villagrasa Villagrasa señala que la autoenmienda de actualización de la propia iniciativa sería que el segundo punto facilitar desde el departamento sustituir Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

Acepta la votación por separada, pero no acepta la enmienda *in voce* de G.P. Popular de estudiar la posibilidad de implementar.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 317/24, queda aprobado el punto primero por once votos a favor y ocho abstenciones.

El punto número dos se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Implementar desde el Fondo de Cohesión territorial una convocatoria de ayudas a los Ayuntamientos para la urbanización de parcelas en los cascos urbanos, que tenga como finalidad la generación de parcelas urbanas, que puedan ser puestas a disposición de los vecinos y vecinas, para la construcción de viviendas unifamiliares o colectivas, en el marco de la legislación vigente.

2. Facilitar desde el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, en colaboración con los Departamentos del Gobierno de Aragón que sean necesarios, el asesoramiento técnico para estos proyectos desde el punto de vista jurídico, urbanístico y procedimientos posteriores».

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sr. Guitarte Gimeno, Sr. Villagrasa Villagrasa, Sra. Cobos Barrio.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num. 543/24 sobre improvisación en las obras del corredor mediterráneo que ha paralizado las terminales ferroviarias en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sr. Romero Santolaria.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden, el Sr. Izquierdo Vicente, que anuncia que votará a favor, el Sr. Guitarte Gimeno, que realiza una enmienda *in voce* añadiendo un cuarto punto, el Sr. Palacín Eltoro, que anuncia también que votará a favor de esta iniciativa, la Sra. Rouco Laliena, que anuncia su voto a favor, la Sra. Rodrigo Plan, anuncia que también su voto será a favor

El Sr. Romero Santolaria acepta la enmienda *in voce* del G.P. Aragón-Teruel Existe.

Se somete a votación la Proposición de Ley 543/24 quedando aprobada por unanimidad, acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste a su vez al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para:

1. Realizar una planificación adecuada por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), en coordinación con los distintos actores implicados, con el objetivo de garantizar y no perjudicar el buen funcionamiento de la Terminal Marítima de Zaragoza y resto de terminales ferroviarias de Aragón.

2. Que a través de RENFE ponga todos los medios posibles para atenuar el Impacto de las obras, dotando el corredor de una operatividad que permita normalizar la actividad de las terminales ferroviarias aragonesas.

3. Aplicar las medidas de compensación necesarias, mediante ayudas a los operadores logísticos y sectores afectados por los costes extras de explotación y de inversión que van a soportar, no imputables a ellos.

4. Acelerar las obras del Plan Director de la línea ferroviaria actual Teruel-Zaragoza-Sagunto, y paralelamente impulsar de manera decidida el Corredor Cantábrico-Mediterráneo de altas prestaciones, con doble vía electrificada y uso mixto, para que la comunicación entre Aragón y el Mediterráneo y las plataformas logísticas aragonesas dispongan de rutas alternativas para ello, y que a su vez vertebrén internamente nuestra Comunidad».

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Guitarte, la Sra. Rodrigo Plá, El Sr. Romero Santolaria.

A continuación, se entra en el último punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.558/24 sobre la crisis de vivienda en las comarcas pirenaicas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra el Sr. Guitarte.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena, quien pide la votación por separado y una enmienda *in voce* al punto cinco, la Sra. Sánchez Garcés, solicita la votación por separado y una enmienda *in voce* al punto la Sra. Cobos Barrio,

El Sr. Guitarte Gimeno señala que no acepta la enmienda *in voce* del G.P. Vox en Aragón y si la enmienda *in voce* del G.P. Socialista y sí la votación separada por puntos.

Se somete a votación la Proposición de Ley 558/24 quedando rechazado el primer punto por cuatro votos a favor, nueve en contra y seis abstenciones; rechazado el segundo punto con ocho votos a favor, once en contra; aprobado el tercer punto con doce votos a favor, uno en contra y seis abstenciones; aprobado el cuarto punto con diecisiete votos a favor y uno en contra.; aprobado el quinto punto con catorce votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. No dar un trato preferente a la adquisición de Vivienda pública de alquiler por cuestión del sector laboral en el que trabaje el interesado.

2. Aumentar el número proyectado de viviendas de alquiler y VPO en las comarcas de Jacetania, Alto Gallego, Sobrarbe y Ribagorza.

3. Abrir una línea de subvenciones a los Ayuntamientos de las comarcas de Jacetania, Alto Gallego, Sobrarbe y Ribagorza para la compra de vivienda vacía y rehabilitación de vivienda vacía».

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Guitarte Gimeno, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena y la Sra. Cobos Barrio.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veintitrés minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/23-XI, sobre la mejora de la carretera A-125, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm.317 /24 sobre el establecimiento de una línea de ayudas para la urbanización de solares y generación de suelo urbano para vivienda en el medio rural, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

4. Proposición no de Ley núm. 543/24, sobre la improvisación en las obras del corredor mediterráneo que ha paralizado las terminales ferroviarias en Aragón, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

5. Proposición no de Ley núm. 558/24 sobre la crisis de vivienda en las comarcas pirenaicas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 3 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de diciembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y siete minutos del día 3 de diciembre de 2024, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Cobos Barrio) y los Sres. Arrechea Silvestre, Gracia Suso, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Rodrigo Plá, Sánchez Garcés, Soler Monfort (en sustitución del Sr. Burrell Bustos) y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Sr. Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley núm. 502/24, sobre la reforma del firme y el trazado de la A-1104 entre La Almolda, Monegrillo y Farlete, presentada por el G.P. Socialista y defendida por Sr. Villagrasa Villagrasa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Romero Santolaria.

A continuación, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, que anuncia su voto a favor, el Sr. Guitarte, que anuncia también su apoyo a la iniciativa, el Sr. Palacín Eltoro, votarán a favor de la iniciativa, la Sra. Rouco Laliena, anuncia que también apoyarán esta proposición no de ley

Pide el Sr. Villagrasa Villagrasa un receso de un minuto para redactar un texto transaccional.

Se reanuda la sesión y el Sr. Villagrasa llegan a una transacción con la enmienda presentada por el G.P. Popular

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 502/24, se aprueba por unanimidad quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rehabilitar el trazado ensanchando la calzada y arreglando el firme de la A-1104 entre La Almolda, Monegrillo y Farlete con la licitación del proyecto de al menos una fase de 10 km en el ejercicio de 2025 y proseguir el procedimiento en los ejercicios futuros».

Pasamos a la explicación de voto de la Sra. Rodrigo Plá, el Sr. Villagrasa Villagrasa y por último el Sr. Romeo Santolaria.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley 538/24, relativa a la mejora de la iluminación del túnel del Castellote, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra el Sr. Nolasco.

A esta iniciativa se ha presentado dos enmienda, por el G.P. Socialista, y otra por el G.P. Popular.

En el G.P. Socialista defiende la Sra. Soler Monfort.

En el G.P. Popular defiende el Sr. Arrechea.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, que indica que apoyará la iniciativa, el Sr. Guitarte Gimeno, anuncia que apoyará la iniciativa, el Sr. Palacín Eltoro, que votarán a favor de esta iniciativa,

El Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, indica no acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Popular ni G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 538/24 se aprueba por unanimidad quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a través del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, a:

1. Ejecutar con urgencia la iluminación interior del túnel de Castellote, de su titularidad.
2. Ejecutar con urgencia la señalización de aceras del interior del túnel, con objeto de mejorar la seguridad vial».

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Izquierdo Vicente, Sr. Guitarte Gimeno, Sr. Nolasco Asensio, Sra. Soler Monfort y el Sr. Arrechea Silvestre.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.592/24 sobre la creación de un Grupo-Mesa de trabajo para el estudio del desarrollo de la línea de cercanías Zaragoza-Huesca y, así como el estudio de la situación, desarrollo y posibles mejoras de los trenes regionales de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra la Sra. Rodrigo Plá.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden, el Sr. Izquierdo Vicente, que anuncia que votará a favor, el Sr. Guitarte Gimeno, anuncia que apoyará la iniciativa, el Sr. Palacín Eltoro, que anuncia también que votará a favor de esta iniciativa, la Sra. Rouco Laliena, que anuncia su voto a favor, la Sra. Rodrigo Plan, anuncia que también su voto será a favor, el Sr. Olivan Bellosta, que realiza una enmienda *in voce*.

La Sr. Romero Santolaria acepta la enmienda *in voce* del G.P. Popular.

Se somete a votación la Proposición de Ley 592/24 quedando aprobada por unanimidad, acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que en la próxima reunión bilateral entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Aragón para analizar la red ferroviaria de la Comunidad, se ponga en marcha, al margen de los convenios de seguimiento existentes, un Grupo/Mesa de trabajo con carácter permanente para mejorar los servicios ferroviarios

2. Que dicho grupo de trabajo, se inicie con el estudio y desarrollo de línea de cercanías Zaragoza-Huesca que incluya las revisiones y mejoras presentes y futuras.

3. La declaración del servicio de cercanías Zaragoza-Huesca de Interés General.

4. La implantación de la interoperabilidad en los viajeros diarios de Huesca a Zaragoza para que, con el mismo abono puedan acceder al transporte público de Zaragoza.

5. El estudio de situación, desarrollo y posibles mejoras de todos los trenes regionales de Aragón.

6. Instar al Gobierno de Aragón para que inste al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible que incorpore la línea de cercanías Huesca-Zaragoza dentro del estudio técnico para la redacción de la red arterial ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza -Canfranc-Pau».

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Izquierdo, Sr. Guitarte, la Sra. Rouco Laliena, la Sra. Rodrigo Plá, El Sr. Olivan Bellosta,

A continuación, se entra en el último punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de ley num.606/24 la subsanación de los problemas generados en la implantación del nuevo mapa concesional del transporte, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).

Para la presentación de la defensa de la Proposición no de ley toma la palabra el Sr. Izquierdo Vicente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Guitarte Gimeno, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena, que anuncia que apoyaran la iniciativa, la Sra. Rodrigo Plá, Sr. Romero Santolaria,

Se somete a votación la Proposición de Ley 606/24 siendo aprobado por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a realizar, en el menor tiempo posible, los cambios necesarios para subsanar los problemas que se están generando en la implantación del nuevo mapa concesional del transporte en Aragón».

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Izquierdo Vicente, la Sra. Rodrigo Plá, y el Sr. Romero Santolaria.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley n.º 502/24 sobre la reforma del firme y el trazado de la A-1 104 entre La Almolda, Monegrillo y Farlete, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley n.º 538/24 relativa a la mejora de la iluminación del Túnel de Castellote, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley n.º 592/24 sobre la creación de un Grupo-Mesa de trabajo para el estudio del desarrollo de la línea de cercanías Zaragoza-Huesca y, así como el estudio de situación, desarrollo y posibles mejoras de los trenes regionales de Aragón, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley n.º 606/24 sobre la subsanación de los problemas generados en la implantación del nuevo mapa concesional del transporte, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), para su tramitación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 10 de junio de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación o de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 10 de junio de 2024, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y Puyuelo del Val (en sustitución del Sr. Arrechea Silvestre), y los Sres. Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía y Rodrigo Plá, y los Sres. Iglesias Cuartero, Peralta Romero (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), del G.P. Chunta Aragonés; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de mayo de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Caza y Pesca, a petición del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al objeto de informar sobre la situación en Montes Universales.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General de Caza y Pesca, D. Jorge M.ª Valero Sinués.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonés; Sr. Morón Sanjuán, Portavoz del G.P. Vox en Aragón; Sr. Peralta Romero, Portavoz del G.P. Socialista; y Sr. Giménez Macarulla, Portavoz del G.P. Popular.

El Sr. Director General de Caza y Pesca contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 287/24, sobre las ayudas agroambientales vinculadas a la agricultura y la ganadería ecológica, presentada por el G.P. Socialista y defendida por el Sr. Iglesias Cuartero. Esta iniciativa no ha recibido ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Izquierdo Vicente, la Sra. Buj Romero y el Sr. Soro Domingo se manifiestan a favor de la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán y el Sr. Giménez Macarulla se pronuncian en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 287/24, queda rechazada al contar con 9 votos a favor (GG. PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Grupo Mixto -A.P. Partido Aragonés-), 10 en contra (GG. PP. Popular y Vox en Aragón), y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinticinco minutos.

El Secretario
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia del Director General de Caza y Pesca, a petición del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación al objeto de informar sobre la situación en Montes Universales.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 287/24, sobre las ayudas agroambientales vinculadas a la agricultura y la ganadería ecológica, presentada por el G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 16 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación o de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 16 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía y Rodrigo Plá, y los Sres. Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa), Iglesias Cuartero, y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de junio de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a propuesta de G.P. Socialista, a propuesta del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, a propuesta de G.P. Aragón-Teruel Existe y a propuesta del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), al objeto de informar sobre las líneas de actuación a seguir por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Javier Rincón Gimeno.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista, Sr. Palacín Eltoro por el G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); Sr. Morón Sanjuán, Portavoz del G.P. Vox en Aragón; y Sr. Giménez Macarulla, Portavoz del A.P. Popular.

El Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y seis minutos.

El Secretario
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia del Director General de Caza y Pesca, a petición del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación al objeto de informar sobre la situación en Montes Universales.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 287/24, sobre las ayudas agroambientales vinculadas a la agricultura y la ganadería ecológica, presentada por el G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 30 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación o de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 30 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Puyuelo del Val (en sustitución del Sr. Arrechea Silvestre) y los Sres. Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía y Rodrigo Plá, y los Sres. Iglesias Cuartero, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Vicepresidenta. D.ª Leticia Soria Sarnago Suplente hasta que se incorpora quince minutos después el D. Fermín Civiac Llop Seguidamente, señala que, como viene siendo habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a propuesta de A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), a propuesta de G.P. Socialista, a propuesta del G.P. Vox en Aragón y a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a seguir por la Dirección General de Desarrollo Rural en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Director General de Desarrollo Rural, D. José Manuel Cruz León.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés) Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista, Sr. Morón Sanjuán, Portavoz del G.P. Vox en Aragón, Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Giménez Macarulla, Portavoz del A.P. Popular.

El Sr. Cruz León, Director General de Desarrollo Rural contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 258/24, sobre acciones para corregir la situación generada por la mosca negra en Aragón,

presentada por el la A.P. Partido Aragonés y defendida por el Sr. Izquierdo Vicente. Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Socialista.

Tiene turno de defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista y defendida por la Sra. Arellano Badía.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Buj Romero, el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Morón Sanjuán, el Sra. Artieda Puyal, Sr. Izquierdo Vicente.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 258/24, queda aprobada con 17 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Explican su voto el Sr. Morón Sanjuán, Sra. Arellano Badía, Sra. Artieda Puyal, Sr. Izquierdo Vicente y la Sra. Soria Sarnago.

Seguidamente se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 402/24, relativa a la mejora de la coordinación y la eficiencia administrativa en las políticas agrarias y rurales, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe y defendida por el Sra. Buj Romero. Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas del G.P. Popular y una enmienda del G.P. Socialista.

Tiene turno de defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular y defendida por el Sr. Giménez Macarulla.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Civiac Llop, Sr. Iglesias Cuartero, Sra. Buj Romero.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm.402/24, queda aprobada con 17 votos a favor.

Explican su voto el Sra. Buj Romero, Sr. Civiac Llop, Sr. Iglesias Cuartero, Sr. Giménez Macarulla y la Sra. Soria Sarnago.

Seguidamente se pasa al quinto punto del orden del día, no habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y nueve minutos.

El Secretario
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Desarrollo Rural (tramitación conjunta):
 - A petición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas generales que va a llevar la Dirección General de desarrollo Rural.
 - A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre las líneas a seguir por la Dirección General de Desarrollo Rural.
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de desarrollo Rural tras su reciente nombramiento.
 - A petición propia, al objeto de informar sobre las principales líneas a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Rural en la presente legislatura.
 - A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Rural en la presente legislatura.
 - A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Desarrollo Rural tras los recientes cambios producidos en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 258/24, sobre acciones para corregir la situación generada por la mosca negra en Aragón, presentada por el A.P. Partido Aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 402/24, relativa a la mejora de la coordinación y la eficiencia administrativa en las políticas agrarias y rurales, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 21 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación o de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y un minuto del día 21 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía y Rodrigo Plá, y los Sres. Iglesias Cuartero, Ortiz Gutiérrez (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa), Peralta Romero (en sustitución del Sr. Urquizu Sancho), por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, a propuesta de A.P. Partido Aragonés (Grupo Mixto), a propuesta de G.P. Aragón-Teruel Existe, a propuesta de G.P. Socialista, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a propuesta de G.P. Vox en Aragón y a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a seguir por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, D.ª María Aitziber Lanza Goicoechea.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; Sr. Morón Sanjuán, Portavoz del G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Giménez Macarulla, Portavoz del A.P. Popular.

La Sra. Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 395/24, sobre la ejecución de la partida presupuestaria del fondo de inversiones de Teruel destinada al asfaltado del camino rural que une Cella y el Aeropuerto de Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley toma la palabra a el Sr. Peralta durante cinco minutos.

A continuación, toman la palabra los grupos no enmendantes en este orden: Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Palacín Eltoro por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Morón Sanjuán, Portavoz del G.P. Vox en Aragón; Sr. Romero Santolaria por el G.P. Popular.

Se procede a la votación quedando aprobada por unanimidad.

Acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, por medio del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, se ejecute a la mayor brevedad posible la partida presupuestaria incluida en el Fondo de Inversiones de Teruel, que asciende a 931.000 euros, destinada al asfaltado del camino rural que conecta la población turolense de Cella y el Aeropuerto de Teruel, en el marco de la concentración parcelaria aprobada con ese fondo financiador».

En el turno de explicación de voto explica su voto el Sr. Peralta Romero por el G.P. Socialista y Sr. Romero Santolaria por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 424/24, sobre la candidatura de Cariñena para convertirse en Ciudad Europea del Vino 2025, presentada por G.P. Popular.

El Sr. Giménez Macarulla propone desde el G.P. Popular que se retire y se lleve al Pleno para ser debatida.

La Proposición no de Ley núm. 424/24, sobre la candidatura de Cariñena para convertirse en Ciudad Europea del Vino 2025, es retirada.

Seguidamente se pasa al punto cinco del orden de día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 516/24, sobre la denominada «Uberización» del sector agrario Aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

El Sr. Palacín Eltoro toma la palabra para la defensa de esta Proposición no de Ley.

Para la defensa de su enmienda, toma la palabra el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular,

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Izquierdo Vicente (G.P. Mixto), la Sra. Buj Romero (G.P. Aragón-Teruel Existe); el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón); Sr. Iglesias Cuartero (G.P. Socialista).

En primer lugar, el Sr. Presidente somete a votación, siendo aprobada la iniciativa acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. Elaborar un estudio detallado sobre el impacto de la denominada «uberización» en el sector agrario y ganadero aragonés, analizando sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales.

2. Desarrollar, en colaboración con los agentes implicados, una estrategia cuyo objetivo sea el fomento y protección de la agricultura familiar y profesional en Aragón, como forma principal de vertebración del territorio y lucha contra la despoblación, que incluya medidas de apoyo financiero, asesoramiento técnico y facilidades para el relevo generacional.

3. Analizar el establecimiento de un sistema de incentivos fiscales y líneas de subvenciones para las explotaciones agrarias que mantengan prácticas sostenibles y contribuyan al mantenimiento del tejido social en el medio rural.

4. Crear una mesa de trabajo con representantes del sector agrícola, ganadero, sindicatos, asociaciones de consumidores y expertos para diseñar medidas que aseguren una distribución más justa del valor en la cadena agroalimentaria.

5. Impulsar una campaña de sensibilización sobre la importancia de la agricultura local y sostenible, promoviendo el consumo de productos de proximidad y de temporada.

6. Instar al Gobierno de España a que, en el marco de sus competencias intente regular de manera más estricta posible las inversiones realizadas en el sector agrario con el objetivo de conseguir un reforzamiento en la protección de las explotaciones familiares y profesionales».

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Iglesias Cuartero y el Sr. Giménez Macarulla.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria (tramitación conjunta):

– A petición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas generales que va a llevar la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria.

– A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre las líneas a seguir por la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria.

– A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria tras su reciente nombramiento.

– A petición del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al objeto de informar sobre las principales líneas a desarrollar por la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria en la presente legislatura.

– A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria en la presente legislatura.

– A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria tras los recientes cambios producidos en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 395/24 sobre la ejecución de la partida presupuestaria del Fondo de Inversiones de Teruel destinada al asfaltado del camino rural que une Cella y el Aeropuerto de Teruel, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante Agricultura, Ganadería y Alimentación.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 424/24, sobre la candidatura de Cariñena para convertirse en ciudad europea del vino 2025, presentada para su tramitación ante el Pleno.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 516/24, sobre la denominada «uberización» del sector agrario aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación o de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y un minuto del día 4 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía y Rodrigo Plá, y los Sres. Iglesias Cuartero, Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de octubre de 2024.

Seguidamente, se entra en el punto segundo del orden del día, constituido por la pregunta núm. 1493/24, relativa a la modificación del PEPAC 2024-2027 para la ampliación de la ayuda ZLN distintas a las de montaña, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por el diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, contesta al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Javier Rincón Gimeno, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Sanz Remón y dúplica del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Innovación y Promoción Alimentaria (tramitación conjunta), a petición del G.P. Socialista, G.P. Vox en Aragón, A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), G.P. Chunta Aragonesista y a petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre las líneas de su actuación.

Toman la palabra en primer lugar, los portavoces de los grupos peticionarios, Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista, Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe y el Sr. Sierra Cebollero, por el G.P. Popular, a los que da contestación la Sra. Directora General de Innovación y Promoción Alimentaria.

Se suspende la sesión para despedir a la Directora General de Innovación y Promoción Alimentaria.

Tras la reanudación, se pasa al cuarto punto del orden día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 150/24, sobre las medidas inmediatas tras la alerta sanitaria por la presencia de Hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos, presentada por el G.P. Vox en Aragón y defendida por el Sr. Morón Sanjuán.

En el turno del portavoz del Grupo Parlamentario enmendante, defiende la enmienda presentada a la Proposición no de Ley 150/24, el Sr. Giménez Macarulla por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista.

Para fijar la posición respecto a la enmienda del G.P. Popular se le concede un minuto al Sr. Morón.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 150/24, que resulta rechazada por dos votos a favor y dieciséis votos en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sra. Buj Romero, Sr. Morón Sanjuán, Sr. Iglesias Cuartero, Sr. Giménez Macarulla.

Se pasa entonces al punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 440/24, sobre el control para el cumplimiento de la ley de la Cadena Alimentaria, presentada por el G.P. Socialista. La defiende el Sr. Iglesias Cuartero.

Al no haberse presentado enmiendas a la iniciativa, en el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: La Sra. Buj Romero en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Palacín Eltoro en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Morón Sanjuán en nombre del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Giménez Macarulla en nombre de G.P. Popular,

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 440/24, que resulta aprobada por quince votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones.

Explican su voto los Sres. Iglesias Cuartero, Giménez Macarulla.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y nueve minutos.

El Secretario
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Pregunta núm. 1493/24, relativa a modificación del PEPAC 2024-2027 para la ampliación de la ayuda ZLN distintas a las de montaña, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presentada para su respuesta escrita, por el diputado de A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada de acuerdo con el art. 263.2 ante la de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
3. Comparecencia de la Directora General de Innovación y Promoción Alimentaria (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Socialista al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria tras su reciente nombramiento.
 - A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria en la presente legislatura.
 - A petición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas generales que va a llevar a cabo en la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria.
 - A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria tras los recientes cambios producidos en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
 - A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe al objeto de informar sobre las líneas a seguir por la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 150/24, solicitando medidas inmediatas tras la alerta sanitaria por la presencia de Hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 440/24, sobre el control para el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 18 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación o de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y un minuto del día 18 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía, Sánchez Garcés (en sustitución de Sr. Villagrasa Villagrasa) Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Rodrigo Plá), y los Sres. Iglesias Cuartero, Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; el Sr.

Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de noviembre de 2024.

Seguidamente, se entra en el punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/24, sobre la recuperación del patrimonio cultural de la Cueva Chaves, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y defendida por el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno del portavoz del Grupo Parlamentario enmendante, defiende la enmienda presentada a la Proposición no de Ley 4/24, el Sr. Romero Santolaria por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Izquierdo Vicente; por el G.P. Mixto A.P. Partido Aragonés, Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Morón Sanjuán; por el G.P. Vox en Aragón, Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista, Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 4/24, que resulta aprobada por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«El Pleno de las Cortes de Aragón acuerda instar al Gobierno de Aragón a:

1. Permitir el acceso al yacimiento arqueológico de la Cueva de Chaves y su entorno inmediato al equipo de la Universidad de Zaragoza, o en su caso al equipo que designe la Dirección General de Patrimonio Cultural, dentro de la campaña arqueológica 2024/2025.

2. La DGA “una vez que le sea entregado este inmueble afecto a la ejecutoria 2/2018” deberá:

a. Tomar las decisiones más adecuadas para garantizar que la gran Cueva de Chaves alcance en la práctica la protección que le otorga la legislación vigente, tanto por sus valores materiales (más de 69.000 piezas extraídas) como por sus valores inmateriales (leyendas, tradiciones y memoria del expolio).

b. Impulsar nuevas campañas de prospección y excavaciones arqueológicas, valorando y teniendo en cuenta todo el trabajo que venía realizando el actual equipo técnico en la cueva, dada su competencia en el conocimiento del yacimiento y de los restos que pudieran haberse salvado.

c. Realizar un inventario de los vestigios arqueológicos extraídos en la cueva y vertidos en la construcción de un dique próximo (1017 m³ de tierra).

d. Estudiar la creación de un museo-centro de visitantes, encuentros en defensa de la arqueología y una gran campaña de difusión sobre el valor patrimonial de la cueva con las piezas extraídas y que recoja la memoria del expolio.

e. Cumplir de forma inmediata la Ley de Patrimonio Aragonés para permitir a la ciudadanía la visita a la gran cueva de Chaves y a los investigadores estudiar los restos arqueológicos así como a los abrigos de Solencio I, II y III declarados Bienes de Interés Cultural.

f. Realizar un censo detallado de las especies presentes y su densidad, que permita gestionar adecuadamente las poblaciones de animales y eliminar especies invasoras si fuese necesario.

g. Llevar a efecto la resolución de 2009 del Gobierno de Aragón para retirar la totalidad del vallado exterior de la finca, refrendada por sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, 2012 y Tribunal Supremo, 2015, siempre coordinado con las autoridades de patrimonio para asegurar la protección y seguridad del yacimiento arqueológico en la finca.

h. Recuperar el acceso al territorio vallado, garantizando el acceso senderista por los caminos públicos e históricos que atraviesan la finca al interior del pueblo de Bastarás y a todas las zonas de interés medio ambiental y geológico que a pesar de encontrarse en el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara, no se han podido visitar durante décadas».

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Palacín Eltoro y el Sr. Romero Santolaria.

Se pasa entonces al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 534/24, sobre los llamados vallados virtuales, presentada por el G.P. Popular. La defiende el Sr. Giménez Macarulla.

Al no haberse presentado enmiendas a la iniciativa, en el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: Sr. Izquierdo Vicente en nombre de G.P. Mixto A.P. Partido Aragonés, La Sra. Buj Romero en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Palacín Eltoro en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Morón Sanjuán en nombre del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Iglesias Cuartero en nombre de G.P. Socialista,

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 534/24, que resulta aprobada por diecinueve votos a favor, se aprueba por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que valore dar impulso a medidas que faciliten a los ganaderos de extensivo la adquisición de los llamados “vallados virtuales”».

Explican su voto el Sr. Giménez Macarulla, para agradecer los votos para su aprobación.

Seguidamente, se entra en el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 572/24, sobre la ampliación de las ayudas directas a la sequía contempladas en el decreto ley 1/2024, presentada por el G.P. Socialista y defendida por la Sra. Soler Monfort.

En el turno del portavoz del Grupo Parlamentario enmendante, defiende las enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley 572/24, el Sr. Giménez Macarulla por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Izquierdo Vicente; por el G.P. Mixto A.P. Partido Aragonés, Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Morón Sanjuán; por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Soler Monfort señala que no acepta las enmiendas presentadas del G.P. Popular, y sí la votación separada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 572/24, que resulta rechazado el punto A con nueve votos a favor, diez votos en contra. El punto B, con nueve votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones; resultado aprobado. Se somete a votación punto C con diecinueve votos a favor, Se somete a votación punto D con diecinueve votos a favor, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón y, concretamente, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a habilitar una ampliación de las ayudas directas a la sequía contempladas en el Decreto-Ley 1/2024 para que se incluya:

1. Las zonas de Aragón que han sido excluidas en dicho Decreto pero que han sufrido igualmente la falta de lluvias.

2. Los cultivos leñosos.

3. Las explotaciones ganaderas que han tenido problemas de abastecimiento por falta de agua y se han tenido que costear la traída de agua con sus propios recursos».

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Morón Sanjuán, Sra. Soler Monfort, Sr. Giménez Macarulla.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y diecinueve minutos.

El Secretario
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/24, sobre la recuperación del patrimonio cultural de la Cueva Chaves, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 534/24, sobre los llamados vallados virtuales, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 572/24, sobre la ampliación de las ayudas directas a la sequía contempladas en el Decreto-Ley 1/2024, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 2 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación o de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día 2 de diciembre de 2024, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas (en sustitución de Sr. Sierra Cebollero) y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía, Sánchez Garcés (en sustitución

de Sr. Urquizu Sancho) y Rodrigo Plá, y los Sres. Iglesias Cuartero, Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2024.

Seguidamente, se entra en el punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 34/24 dimanante de la Interpelación núm. 107/24, relativa al planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura en su nueva etapa de gobierno en solitario, y más concretamente, al criterio seguido para zonificar las ayudas directas a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía, presentada por el G.P. Socialista y defendida por el Sr. Iglesias Cuartero.

Al no haberse presentado enmiendas a la iniciativa, en el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Izquierdo Vicente; por el G.P. Mixto A.P. Partido Aragonés, Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Morón Sanjuán; por el G.P. Vox en Aragón y Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación Moción 34/24 dimanante de la Interpelación núm. 107/24, que resulta aprobada por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en relación a las próximas convocatorias de ayudas directas para situaciones excepcionales en la agricultura o la ganadería, generadas por fenómenos atmosféricos de magnitudes extraordinarias que superen la capacidad de respuesta del aseguramiento ordinario, tales como graves sequías, lluvias torrenciales, heladas generalizadas, grandes incendios, etc., así como las ayudas directas del Gobierno de Aragón que pueda haber en el futuro, se tengan en cuenta criterios de profesionalidad y de aseguramiento.

Por consiguiente, las ayudas públicas deben concentrarse más intensamente en los profesionales del sector dados de alta en la seguridad social en el régimen agrario, con el objetivo de hacerlas más eficaces y eficientes, dado el carácter finito de los recursos públicos. Y las mayores cuantías de ayuda deben enfocarse en aquellas explotaciones aseguradas, tratando de no desincentivar el aseguramiento de los cultivos y ganado, dado que el seguro agrario debe seguir siendo el elemento básico de respuesta ante los perjuicios de fenómenos climáticos que afectan a las explotaciones agrícolas y ganaderas».

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Iglesias Cuartero, Sr. Giménez Macarulla.

Se pasa entonces al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 191/24, sobre ayudar a los jóvenes agricultores, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés) que es defendida por el Sr. Izquierdo Vicente.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Giménez Macarulla.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Palacín Eltoro en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Morón Sanjuán en nombre del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Iglesias Cuartero en nombre de G.P. Socialista,

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 191/24, con la enmienda del G.P. Popular que resulta aprobada por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones necesarias en el ámbito PEPAC que permitan la posibilidad de adelantar el 80% de las ayudas destinadas a la incorporación y modernización de jóvenes agricultores».

Explican su voto el Sr. Izquierdo Vicente, Sr. Iglesias Cuartero y Sr. Giménez Macarulla.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción 34/24 dimanante de la Interpelación núm. 107/24, relativa al planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura en su nueva etapa de gobierno en solitario, y más concretamente, al criterio seguido para zonificar las ayudas directas a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 191/24, sobre ayudar a los jóvenes agricultores, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 30 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de mayo de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 30 de mayo de 2024, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente don Ángel Peralta Romero. Asisten las Sras. Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Celma Escuin) y los Sres. Artero Muñoz, Gallart Monzón (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Zamora Mora, y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución de la Sra. Gastón Menal), Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Pérez Anadón) y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros (en sustitución del Sr. Morón Sanjuán) y Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías, tras lo cual, pasa al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de mayo del presente, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, tras dar la bienvenida al Sr. Presidente al Sr. Moncada Iribarren, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Turismo y Hostelería, a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la valoración que se realiza desde la Dirección General de Turismo de la pasada temporada invernal de esquí en Aragón.

Antes de comenzar, el Sr. Presidente explica a sus Señorías la ordenación del debate que se acordó en la Mesa ampliada, que cambia y queda de la siguiente manera:

1) Comienza el Director General de Turismo y Hostelería, don Jorge Moncada Iribarren, por un tiempo máximo de 10 minutos.

2) Le contestará el G.P. Chunta Aragonesista, a través del Sr. Palacín Eltoro por un tiempo máximo de 8 minutos.

3) Intervención de los demás GG.PP. por un tiempo máximo de 5 minutos.

4) Finalizará el Director General con un tiempo máximo de 10 minutos.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de Turismo y Hostelería, el Sr. Moncada Iribarren, que tras calificar como satisfactoria la temporada y da las explicaciones y datos oportunos al respecto.

Tras la exposición del Director General, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Palacín el Toro, el cual, muestra su preocupación por el futuro de las estaciones de esquí como consecuencia de las menores precipitaciones de nieve que se están produciendo de manera generalizada por el cambio climático y plantea cuestiones con relación a las inversiones en innovación y otras actividades a realizar en esas instalaciones para otras modalidades deportivas.

En el turno de intervención del resto de los portavoces, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, en representación de la A.P. Podemos (G.P. Mixto); el Sr. Moreno Latorre, en representación del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, como Portavoz del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y el Sr. Romero Santolaria, en nombre del G.P. Popular.

Seguidamente el Director General de Turismo y Hostelería contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a su comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, reanudada ésta, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 256/24, sobre la creación de una línea de ayudas para la renovación de redes de suministro de agua a los núcleos, presentada por el G.P. Socialista. Defiende la iniciativa el Sr. Peralta Romero.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), que adelanta que votaran a favor; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que expresa apoyaran la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa que votarán a favor de la iniciativa; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, informa que

han presentado, junto al G.P. Popular, una enmienda de modificación *in voce* que, de incorporarla, tendrán su apoyo en el iniciativa; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, que, al igual que el portavoz que le ha precedido, informa que van a presentar una enmienda *in voce* en adición a lo que ya consta en la Proposición no de Ley en debate, y manifiesta que si es aceptada su Grupo votará a favor.

Se concede la palabra al Sr. Peralta Romero, quien manifiesta que no la hubieran aceptado en el caso de haber sido de sustitución, pero que, al ser de adición a su texto inicial y manteniéndose éste, sí la aceptan.

El Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario se opone a la enmienda *in voce*, y, no habiendo oposición a la misma, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 256/24, siendo aprobada por unanimidad con en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

— Por medio del Departamento de Medio Ambiente y Turismo y el Instituto Aragonés del Agua, habilite una partida en los presupuestos para poner en marcha un programa de renovación de redes de abastecimiento obsoletas que tengan más de 40 años y que pierden eficiencia por su antigüedad.

— En la próxima Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, el Consejero de Medio Ambiente y Turismo solicite una asignación suficiente de fondos MRR para poder realizar una convocatoria de ayudas específica destinada a la renovación de redes de abastecimiento, con el objetivo de disminuir las pérdidas en estas redes».

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Peralta Romero para agradecer el apoyo a todos los Grupos Parlamentarios y la Sra. Cobos Barrio para agradecer igualmente que se haya incorporado su enmienda.

El Sr. Presidente da paso al punto cuarto del orden del día, ruegos y preguntas, y, no habiendo ruegos y preguntas que formular a la Mesa, el Sr. Presidente da por finalizada la Comisión, levantando la sesión a las doce horas.

El Sr. Presidente adelanta a sus Señorías que la próxima Comisión será el día 27 de junio, por lo cual, si lo consideran, propone que la Mesa ampliada tenga lugar el 21 de junio a las 9:15 horas en la sala del Torreón.

V.º B.º

El Presidente

JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia del Director General de Turismo y Hostelería, a petición del G.P. Chunta Aragonesa, al objeto de informar sobre la valoración que se realiza desde la Dirección General de Turismo de la pasada temporada invernal de esquí en Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley n.º 256/24, sobre la creación de una línea de ayudas para la renovación de redes de suministro de agua a los núcleos, presentada por el G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 19 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y minutos del día 19 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente don Ángel Peralta Romero y Romero Santolaria (en sustitución de la Sra. Casas Foz, Secretaria de la Comisión). Asisten las Sras. Allué de Baro (como oyente), Cobos Barrio, y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Giménez Macarulla (en

sustitución del Sr. Celma Escuin), Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Canales Miralles, Soria Sarnago y Zamora Mora, y los Sres. Pérez Anadón y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Lalieta y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías y dando la bienvenida al compareciente, tras lo cual, pasa al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de mayo del presente, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Gerente de MotorLand Aragón, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas fundamentales que va a poner en marcha la Sociedad.

El Sr. Presidente da la palabra al Gerente de MotorLand, el Sr. Panadés Andreu, que comienza su exposición haciendo un relato histórico del circuito y dando cifras, como los más de 90 millones de euros de inversión en infraestructuras y equipamientos, o los más de cuatrocientos eventos deportivos realizados desde 2007. Especifica los eventos y elogia el circuito, la atención al cliente, el equipamiento. Habla también de las infraestructuras. Plantea los eventos previstos en los siguientes meses y años, siendo 11 eventos más los previstos en 2024. Y entre las líneas de actuación hace referencia a la actualización de las instalaciones, mejora en la experiencia del cliente, fomento del deporte juvenil, coordinación con el parque tecnológico, entre otras.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra los Portavoces, comenzando por la Sra. Leticia Sarnago, por el G.P. Socialista, felicitando por su nombramiento al compareciente y señalando el carácter de proyecto estratégico de MotorLand y el apoyo de su Grupo Parlamentario en legislaturas anteriores, y también en esta diversificación del proyecto en su unión con TechnoPark. MotorLand tiene que seguir desarrollándose, acercándolo al ámbito industrial, generando empleo y rentabilidad para la Comunidad Autónoma, como foco de atracción de talento y desarrollando infraestructuras y sostenibilidad. Pregunta por el Plan Estratégico de MotorLand y por el presupuesto de la entidad y su grado de ejecución.

A continuación, interviene el Sr. Corrales Palacio, en representación del G.P. Mixto (A.P. Podemos), señalando la necesidad de diversificar e invertir en investigación y ciencia, la necesidad de activar las instalaciones más días al año, y preguntando por la promoción de Alcañiz vinculada al circuito y por la conexión con TechnoPark.

Por el G.P. Aragón-Teruel Existe interviene el Sr. Guitarte Gimeno preguntando por la apuesta estratégica para el conjunto de Aragón que supone este proyecto, la potenciación de TechnoPark, las relaciones con el clúster del motor y la importancia de mejorar las infraestructuras viarias de acceso.

Seguidamente, interviene el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, valorando positivamente el circuito, pero comentando que debe priorizarse la sostenibilidad y la optimización de recursos. Menciona expresamente la necesaria mejora de la A68, las sinergias con TechnoPark, los proyectos de mejora y ampliación de la actividad del circuito, así como el incremento de la atracción turística de Alcañiz.

Por el G.P. Vox en Aragón, interviene el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro comentando que MotorLand es un proyecto muy relevante, de gran importancia para Aragón, pero pregunta por las pérdidas en ejercicios anteriores y si se está solucionando su sostenibilidad financiera. También pregunta por próximos eventos y por la posibilidad de sinergias con la industria del automóvil: MotorLand como «centro de pruebas» de referencia. Indica también la necesidad de mejorar los accesos.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Gracia Suso alabando el impacto de los eventos en MotorLand, y su repercusión en el territorio, muy positiva, reflejo de la historia y tradición de Alcañiz con el motor. Especifica algunas cuestiones en relación con TechnoPark. Valora muy positivamente la unanimidad en la Cámara sobre este proyecto tan importante para el territorio.

Concluye la comparecencia con la contestación del Gerente de MotorLand a las cuestiones planteadas.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, reanudada ésta, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 297/24, sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (Plan GIRA), presentada por el G.P. Socialista. Defiende la iniciativa la Sra. Soria Sarnago, planteando el objetivo de puesta en marcha del Plan GIRA, revisando el anterior y adaptándolo a la normativa actual en tres meses.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Cobos Barrio, proponiendo la sustitución del plazo de tres meses incluido en la iniciativa por la referencia al «plazo más breve posible».

En el turno de los Portavoces no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, anunciando todos ellos su voto a favor de la iniciativa.

Interviene la Sra. Soria Sarnago manifestando que acepta la enmienda presentada.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 297/24, siendo aprobada por unanimidad con en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (Plan GIRA) en el menor plazo posible».

En el turno de explicación de voto, intervienen las Sras. Soria Sarnago y Cobos Barrio.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 384/24, sobre el rechazo del Real Decreto sobre instalación de placas fotovoltaicas flotantes en embalses de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que defiende el Sr. Guitarte Gimeno, especificando los cuatro puntos de su iniciativa sobre placas fotovoltaicas flotantes. Anticipa que acepta la enmienda presenta por el G.P. Popular.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, correspondiente a una corrección jurídica, defendida por la Sra. Cobos Barrio.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, que realiza una enmienda *in voce* sobre el «petitum» planteado al Gobierno de Aragón en el punto cuarto, y anunciando todos ellos su voto a favor.

El Sr. Guitarte Gimeno no acepta la enmienda *in voce*, y sí la enmienda presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 384/24, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Guitarte Gimeno, Peralta Romero, y la Sra. Cobos Barrio.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario Suplente
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia del Gerente de MotorLand Aragón, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas fundamentales que va a poner en marcha la Sociedad.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 297/24, sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (Plan GIRA), presentada por el G.P. Socialista.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 384/24, sobre el rechazo del Real Decreto sobre instalación de placas fotovoltaicas flotantes en embalses de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 3 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y minutos del día 3 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente don Ángel Peralta Romero y la secretaria doña Silvia Casas Foz. Asisten las Sras. Cobos Barrio y Navarro Viscasillas (en sustitución del Sr. Celma Escuin), y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badía (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), Canales Miralles y Soria Sarnago, y los Sres. Pérez Anadón y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando directamente al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de septiembre del presente, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la Orden de encargo a SARGA en materia forestal.

Presenta la comparecencia la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, centrando su objeto en la problemática de SARGA y preguntando si van a garantizar la continuidad del personal hasta diciembre. Detalla los elementos sobre los que precisa respuesta del Consejero.

El Sr. Consejero, don Manuel Blasco Marqués, contesta que se va a extender el operativo los doce meses con la modificación presupuestaria correspondiente. Especifica los servicios incluidos en la Orden de transferencia. Felicita a los servicios de extinción de incendios.

La Sra. Soria Sarnago y el Sr. Consejero hacen uso sucesivamente de los turnos de réplica y dúplica.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra los Portavoces, comenzando por el Sr. Corrales Palacio, en representación del G.P. Mixto (A.P. Podemos), de cuya intervención se suceden peticiones de palabra, por alusiones del artículo 121 del Reglamento, tanto de la Sra. Soria Sarnago como del Sr. Corrales Palacio.

Por el G.P. Aragón-Teruel Existe interviene el Sr. Moreno Latorre; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; por el G.P. Vox en Aragón, interviene el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la contestación del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas.

Se suspende la sesión cinco minutos para despedir al Consejero y, reanudada ésta, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 361/24, relativa a la difusión del Camino del Santo Grial en su trazado aragonés, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende la iniciativa la Sra. Rouco Laliena, especificando el objeto de la iniciativa, para potenciar la difusión del Camino del Santo Grial, detallando la historia del Santo Grial y los elementos que lo vinculan con nuestro territorio.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), que anuncia su voto en contra; tras su intervención, el Sr. Presidente le señala el deber de respetar la cortesía parlamentaria, llamándole al comedimiento por expresiones vertidas en su intervención, tras lo cual, el Sr. Corrales Palacio recuerda la libertad de expresión en la Cámara y no retira esas expresiones. Tiene lugar asimismo un turno de alusiones ex artículo 121 RCA solicitadas por la Sra. Soria Sarnago en relación con la intervención del Sr. Corrales Palacio.

Seguidamente intervienen el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista; y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular, anunciando todos ellos su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 361/24, siendo aprobada por dieciocho votos a favor y uno en contra.

En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Rouco Laliena.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las Proposiciones no de Ley 76/24, sobre el Parador del Monasterio de Veruela, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), y 456/24, sobre la apertura del Parador de Veruela, presentada por el G.P. Popular.

A estas iniciativas no se han presentado enmiendas.

Defiende la PNL 76/24 el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), especificando su objeto: la reapertura del Parador Monasterio de Veruela.

Con objeto muy similar, presenta y defiende la PNL 456/24 el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón, anunciando todos el voto a favor de ambas iniciativas. La Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, plantea un error en la PNL 76/24, puesto de manifiesto también por el Portavoz del G.P. Popular, en cuanto al término «presupuestar», siendo lo correcto utilizar la expresión «ejecutar lo presupuestado», por lo que la Sra. Soria Sarnago solicita que se retire la iniciativa por su proponente. El Sr. Corrales Palacio propone la modificación de los términos de la PNL que ha presentado su grupo cambiando «presupuestar» por «ejecutar», oponiéndose el PSOE, por lo que no se admite la enmienda *in voce* por aplicación del artículo 269.5 del Reglamento.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 76/24, que es aprobada por trece votos a favor y seis en contra.

Seguidamente se vota la PNL 456/24, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Corrales Palacio, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Arrechea Silvestre.

Antes de pasar al último punto del orden del día, el Sr. Presidente informa de la cancelación de la Mesa ampliada debido al cambio en el calendario de actividad parlamentaria por el debate del estado de la Comunidad y calendario de Plenos, trastocando la fecha de la siguiente sesión, prevista para el 7 de noviembre, por lo que la sesión de la Mesa se fijará más adelante.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria
SILVIA CASAS FOZ
V.º B.º
El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la Orden de encargo a SARGA en materia forestal.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 361/24, relativa a la difusión del Camino del Santo Grial en su trazado aragonés, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
4. Debate conjunto y votación separada de las Proposiciones no de Ley:
 - Proposición no de Ley 76/24, sobre el Parador del Monasterio de Veruela, presentada por la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
 - Proposición no de Ley 456/24, sobre la apertura del Parador de Veruela, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 7 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y minutos del día 7 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente don Ángel Peralta Romero y Luis José Arrechea Silvestre que actúa de suplente de la secretaria doña Silvia Casas Foz. Asisten las Sras. Allué de Baro (en sustitución de don Ramón Celma Escuin), Cobos Barrio y Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Gracia Suso que se incorpora a mitad de sesión), y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Oliván Bellosta (en sustitución de don Ramón Celma Escuin en el punto quinto del orden del día) y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badía (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), Canales Miralles y Soria Sarnago, y los Sres. Pérez Anadón y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando directamente al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de octubre del presente, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 410/24, sobre el nuevo Plan estratégico de Turismo, presentada por el G.P. Socialista.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley 410/24 la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista.

En el turno de palabra del grupo parlamentario enmendante, defiende la enmienda el Sr. Romero Santolaria, por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de los Portavoces no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), anunciando su voto favorable; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, señalando que votará a favor; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando su voto a favor; y la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón, que no anuncia sentido de voto.

La Sra. Soria Sarnago propone una transacción sobre la enmienda presentada.

Se suspende la sesión unos minutos para acordar los términos de la transacción y, una vez reanudada la sesión, la Sra. Sarnago Soria indica que han llegado a una transacción sobre la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, quedando el texto redactado como sigue:

«1. Presentar lo antes posible la evaluación final del procedimiento de elaboración del nuevo Plan Estratégico de Turismo, así como su puesta en conocimiento a todo el tejido social y empresarial y entidades locales.

2. Iniciar antes de que finalice el año el proceso participativo de la nueva Estrategia de Turismo en Aragón para los próximos años».

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 410/24, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Guitarte Gimeno, la Sra. Rouco Laliena, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Romero Santolaria.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 437/24, sobre los efectos de las ramblas torrenciales en numerosos municipios de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley 437/24 el Sr. Guitarte Gimeno, por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, comenzando con las condolencias por los acontecimientos ocurridos por la DANA. Tras las oportunas explicaciones manifiesta su deseo de hacer una «auto enmienda» para adaptar la PNL a la última DANA ocurrida, concretamente en los párrafos 1 y 5 c), de manera que, en el punto inicial de la parte dispositiva, en el que solo se hace referencia a los meses de agosto y septiembre, se incluyan también los meses de octubre y noviembre; y en el apartado c) del punto 5, cuando hace referencia a la aplicación de un plan especial en las comarcas afectadas, se incluyan en esas comarcas El Matarraña, las Cuencas Mineras y el Bajo Aragón-Caspe.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), anunciando su voto a favor y trasladando condolencias y apoyo a las víctimas de la DANA; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que se suma al apoyo a los afectados por la DANA y señala que votará a favor; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón; que también expresa las condolencias a los afectados por la DANA y anuncia su voto a favor; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, que se suma al dolor por la DANA y al apoyo a voluntarios y trabajadores, y anuncia su voto favorable; y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular, que se suma también al mensaje de condolencia, solidaridad y apoyo por la DANA, y anuncia su posición favorable.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 437/24, siendo aprobada por unanimidad. El texto definitivo acordado queda en los términos siguientes:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar un informe de las tormentas que han afectado a Aragón en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024 que incluya los valores de intensidad de las precipitaciones en los municipios afectados, así como una evaluación detallada y un diagnóstico de los daños sobre las infraestructuras de transporte y servicios básicos, infraestructuras del ciclo del agua, explotaciones agropecuarias y cultivos, industrias, inmuebles y viviendas.

2. Establecer un conjunto de medidas, dotadas de la financiación adecuada y de un mecanismo de cooperación institucional con las diputaciones provinciales y con los municipios implicados, para reconstruir las infraestructuras, viales, calles, puentes, caminos rurales, sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento afectados, adaptando la nueva construcción a las circunstancias de precipitaciones intensas y a la torrencialidad de las ramblas en cada municipio.

3. Poner en marcha una línea de ayudas para los agricultores que hayan visto afectados sus cultivos y producciones.

4. Asesorar a particulares y empresas afectadas para recibir las compensaciones correspondientes por los bienes asegurados.

5. Impulsar el diseño en Aragón en el marco de sus competencias y en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro, una política hidrológica y territorial para afrontar los riesgos del desastre natural de las tormentas en el conjunto de Aragón:

a) Promover un protocolo de actuación municipal frente a los riesgos derivados tormentas, inundaciones y ramblas torrenciales que incluya:

— una guía para la adecuación de la ordenación urbana y de las instalaciones, servicios básicos e infraestructuras a las situaciones de tormenta, incluyendo análisis de los riesgos, puntos críticos y medidas de mitigación frente a inundaciones;

— un mecanismo ágil para la comunicación entre las administraciones de las incidencias y necesidades, así como para la coordinación municipal de las actuaciones en la emergencia;

— un compromiso para la intervención y para la financiación de las reparaciones de infraestructuras y servicios por parte de las diputaciones provinciales y del Gobierno de Aragón.

b) Identificar las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación en cada cuenca hidrográfica dentro de Aragón y actualizar los planes de riesgo y los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación correspondientes a los cauces con riesgo potencial.

c) Diseñar y aplicar un plan especial para las comarcas afectadas con mayor intensidad por los efectos de ramblas torrenciales: comarcas de Jiloca, Comunidad de Daroca, Comunidad de Calatayud, Aranda y Comunidad de Teruel, Matarraña, Cuencas Mineras y Bajo Aragón-Caspe».

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón.

El Presidente también transmite desde la Mesa la solidaridad de las Cortes de Aragón con los afectados por la DANA.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 496/24, sobre la gestión de los ataques de osos en los Valles Occidentales, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley 496/24 el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón.

En el turno de palabra de los grupos parlamentarios enmendantes, defienden las enmiendas presentadas el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista, anunciando su voto a favor, y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular, quien también anuncia su apoyo a la iniciativa.

En el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), anunciando su voto a favor; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, anunciando su voto favorable; y el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, anunciando que votarán a favor de la iniciativa.

Se suspende la sesión por un minuto para que el grupo proponente con los enmendantes se pongan de acuerdo en el texto de la transacción.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente solicita al Sr. Vidal Jiménez-Alfaro la lectura de transacción realizada para que conste en acta y todos sean concededores de lo que se va a votar.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro procede a la lectura del texto transaccional siguiente:

«Cuarto.— Colaborar con las entidades de la zona en el desarrollo de un plan de turismo sostenible específico para las zonas del Pirineo aragonés que contemple tanto la promoción de la biodiversidad como la salvaguarda de las actividades tradicionales de esas zonas, asegurando que las medidas de protección a la fauna silvestre no perjudiquen los intereses de los sectores productivos locales y que incluya, al menos, los espacios naturales de los Valles Occidentales, el Posets-Maladeta, el Turbón-Sierra de Sis y sus áreas de influencia».

Una vez leída, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 496/24, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Vidal Jiménez-Alfaro, el Sr. Peralta Romero y la Sra. Cobos Barrio.

Se pasa a continuación al quinto punto del orden día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 547/24, sobre la protección de la Canal Roya, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley 547/24 el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de palabra del grupo parlamentario enmendante, defiende la enmienda presentada el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

En el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), anunciando su voto a favor; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que también señala que apoyarán la iniciativa; la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia que su grupo votará en contra; y la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, que también anuncia el voto en contra de su grupo.

El Sr. Presidente le concede la palabra al Sr. Palacín Eltoro para fijar su posición en cuanto a la enmienda presentada por el G.P. Popular, señalando éste que no la acepta.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación de la iniciativa en los términos inicialmente presentados, que es rechazada con tres votos a favor (GG.PP. Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Mixto (A.P. Podemos) y dieciséis votos en contra (GG.PP. Popular, Socialista y Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente los Sres. Corrales Palacio, Guitarte Gimeno, Palacín Eltoro, la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Oliván Bellosta.

Tras la intervención del Sr. Oliván Bellosta, el Sr. Palacín Eltoro pide la palabra por el artículo 121 RCA al Sr. Presidente, el cual se la cede, para alegar inexactitudes en la intervención del Sr. Oliván Bellosta.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

El Secretario Suplente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE
V.º B.º

El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley 410/24, sobre el nuevo Plan estratégico de Turismo, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 437/24, sobre los efectos de las ramblas torrenciales en numerosos municipios de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 496/24, sobre la gestión de los ataques de osos en los Valles Occidentales, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 547/24, sobre la protección de la Canal Roya, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 21 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y minutos del día 21 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente don Ángel Peralta Romero y por la Secretaria doña Silvia Casas Foz. Asisten la Sra. Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Canales Miralles, Rodrigo Plá (en sustitución de la Sra. Zamora Mora) y Soria Sarnago, y los Sres. Pérez Anadón y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), por el G.P. Aragón-Teruel Existe. No asiste el representante del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando directamente al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de noviembre del presente, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés del Agua, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre los resultados de la puesta en marcha de las subvenciones a la depuración del agua de los municipios de Aragón.

Comienza la intervención D.ª Leticia Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, presentando el objeto de la comparecencia en relación con las subvenciones a la depuración de agua en los municipios de Aragón, detallando el programa de estas subvenciones y el estado de las depuradoras de la Comunidad Autónoma de Aragón, y refiriéndose específicamente al Plan Pirineos.

Interviene a continuación el Sr. Director General del Instituto Aragonés del Agua, detallando el balance en materia de depuración en este periodo de Gobierno, con referencias al «histórico» en este ámbito. Detalla la situación de determinadas depuradoras en particular, así como las previsiones de desarrollo de nuevas depuradoras.

D.ª Leticia Soria Sarnago hace uso del turno de réplica y, a continuación, el Sr. Director General, del de dúplica.

En el turno de palabra de los Grupos Parlamentarios, intervienen:

D.ª María Pilar Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien se refiere a la situación en esta materia y al uso del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) para estas actuaciones en Teruel, criticando que en las otras provincias se haga con cargo a fondos ordinarios y en Teruel no. Pregunta por costes concretos y por el Impuesto sobre Contaminación de las Aguas (ICA), así como por el próximo Plan de subvenciones en esta materia.

D. José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, se refiere al estado previo de la cuestión de las depuradoras, con planes de depuración muy sobredimensionados. Menciona el cambio de modelo al de ejecución directa y se refiere a la Proposición no de Ley del G.P. Chunta Aragonesista aprobada el 12 de junio, que buscaba que los sobrecostes fueran asumidos por el Gobierno. Pregunta por la financiación en este ámbito dado que aun no hay presupuestos para el ejercicio 2025. Concluye preguntando por las dificultades de ubicación de algunas depuradoras.

D.ª María del Carmen Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón, agradece los datos proporcionados. Pregunta por el cambio de gestión a la ejecución directa y por los motivos de esta decisión. Asimismo, pregunta por la justificación de las subvenciones, así como por el uso del FITE en la provincia de Teruel para estas actuaciones. También pregunta por la ejecución de los proyectos previstos en el Plan tras el cambio de gestión y pide concreción sobre cuáles son prioritarios.

D.ª Susana Cobos Barrio, por el G.P. Popular, agradece también los datos proporcionados y da la enhorabuena por la rapidez en la evaluación de los daños ocasionados por la reciente DANA. Se refiere a que sí se presentarán los presupuestos de 2025 y cuestiona algunos datos dados por la portavoz del G.P. Socialista. Se refiere al nuevo

modelo de gestión en esta materia y a las dificultades de algunos municipios para estos proyectos, así como a los sobrecostos de los proyectos.

En el turno de contestación del compareciente, el Director Gerente contesta a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos.

La Secretaria
SILVIA CASAS FOZ
V.º B.º
El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés del Agua, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre los resultados de la puesta en marcha de las subvenciones a la depuración del agua de los municipios de Aragón.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 25 de julio de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de julio de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cincuenta y tres minutos del día 25 de julio de 2024, se constituye la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Preside la reunión la Presidenta de las Cortes de Aragón, Sra. D.ª Marta Fernández Martín, asistida por el Vicepresidente Primero, D. Ramón Celma Escuin y el Secretario Primero, D. Gerardo Oliván Bellosta. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Casas Foz, Gaspar Martínez y Marín Pérez, y los Sres. Arrechea Silvestre (en sustitución de la Sra. Herrarte Cajal), Gallart Monzón y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Rodrigo Plá y Sánchez Garcés, y los Sres. Burrel Bustos, Ortiz Gutiérrez, Peralta Romero y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución de la Sra. Lasobras Pina), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste la Letrada Mayor, D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta de las Cortes procede a recordar el contenido de los artículos 69 y 70 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta en primer lugar de candidatos para la Presidencia de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Aragón-Teruel Existe, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Socialista, por este orden, manifiestan que no presentan ninguna candidata o candidato. La única propuesta es la formulada por la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, que presenta como candidata a D.ª Carmen Herrarte Cajal.

Tras la proclamación de la candidata por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a las Sras. y a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por el Sr. Secretario Primero de la Cámara, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: diez votos a favor de D.ª Carmen Herrarte Cajal y nueve votos en blanco. En consecuencia, queda elegida Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte D.ª Carmen Herrarte Cajal.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección de la Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión. La Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dichos puestos. El Sr. Civiac Llop,

del G.P. Vox en Aragón, propone a D. David Arranz Bellosta y el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, propone a D.ª María del Mar Rodrigo Plá.

Tras la proclamación de los candidatos por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por el Sr. Secretario Primero de las Cortes de Aragón. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, la Sra. Rodrigo Plá ha obtenido seis votos y el Sr. Arranz Ballesteros cinco votos, registrándose igualmente ocho votos en blanco. En consecuencia, son proclamados Vicepresidenta y Secretario de la Comisión, respectivamente.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Sra. Rodrigo Plá da la enhorabuena a los miembros elegidos, dando por constituida la Comisión en ausencia de la Presidenta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y siete minutos.

El Secretario
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta sustituta
MARÍA DEL MAR RODRIGO PLÁ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 17 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 17 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Carmen Herrarte Cajal, asistida por la Vicepresidenta, D.ª María del Mar Rodrigo Plá, y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Casas Foz, Gaspar Martínez y Marín Pérez, y los Sres. Gallart Monzón y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sra. Sánchez Garcés, y los Sres. Burrell Bustos, Peralta Romero, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), del G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta a este nuevo periodo de sesiones junto con la Mesa y algún portavoz que se estrena en esta Comisión, y dando la bienvenida, a su vez, a la Sra. Consejera y al equipo que le acompaña.

Se entra directamente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en tramitación conjunta, a petición del G.P. Socialista, propia, del G.P. Chunta Aragonesista, del G.P. Aragón-Teruel Existe y del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a llevar a cabo el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Comienza la exposición la Sra. Consejera, centrándose en el ámbito de gestión que es nuevo para ella, la educación, dado que el resto de ámbitos ya los expuso en su momento. Anuncia continuidad con la gestión anterior en esa materia, con la libertad, calidad y excelencia como pilares básicos. Detalla cuestiones relativas al proceso de escolarización, profesorado, planificación, infraestructuras, etc.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios comenzando, por el G.P. Socialista, el Sr. Urquizu Sancho, hablando de la escolarización y los problemas de cara a la cohesión social y la igualdad de oportu-

tunidades que genera la zona única establecida por el ejecutivo. También menciona expresamente el problema de Caneto.

La Sra. Marín Pérez pide la palabra, por el artículo 121 del Reglamento, por alusiones en relación con la expresión de desafío del Sr. Urquizu Sancho en su exposición, el cual no retira las palabras expresadas.

La Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene pidiendo que la Consejera escuche a familias y orientadores en materia de educación especial, escuela rural, ayudas en restauración patrimonial cultural, entre otras cuestiones.

La Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, se refiere al proceso de escolarización, a las movilizaciones convocadas por la escuela pública, a los grados de Formación Profesional en el medio rural, entre otras referencias.

El Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, pregunta por la problemática en Monzón en cuanto a la construcción del Instituto, cuestiones en materia de lenguas, la libertad de elección de centro, alumnos ACNEAE, el bachiller de altas capacidades, entre otros asuntos.

El Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto, se refiere a las movilizaciones de la comunidad educativa, así como al alumnado con necesidades especiales, entre otros asuntos.

Y por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez se refiere, entre otros asuntos, al proceso de escucha de la comunidad educativa, a cuestiones de protección de la salud mental en el alumnado, a la escuela rural y a la importancia de salvaguardar en educación los principios de libertad, calidad, equidad y excelencia.

La Sra. Consejera concluye refiriéndose a las cuestiones planteadas por los portavoces.

Tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la Consejera, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate votación de la Moción 21/24, dimanante de la Interpelación núm. 54/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre los comedores escolares en los centros docentes no universitarios en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Mixto (A.P. Podemos), que anuncia su voto a favor; el Sr. Civiac Llop, que también anuncia su voto a favor y plantea una enmienda *in voce* con un quinto punto que sería: «Considerar el comedor escolar como un espacio educativo en el que se eduque en hábitos saludables, hábitos higiénicos y en el buen comportamiento en la mesa». El Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, y el Sr. Gallart Monzón, del G.P. Popular, anuncian ambos su voto a favor.

La Sra. Lasobras Pina acepta la enmienda *in voce* planteada con algunas correcciones en su redacción, que son aceptadas por el Sr. Civiac.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 21/24, resultando aprobada por unanimidad.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, los Sres. Civiac Llop, Urquizu Sancho, y Gallart Monzón.

A continuación, se pasa el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 384/24, sobre el acondicionamiento del patio del CEIP Juan Ramón de Alegre, de Andorra (Teruel), presentada por el G.P. Socialista, que defiende el Sr. Peralta Romero.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Mixto (A.P. Podemos); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, anunciando todos su voto a favor. Finaliza el turno la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que anuncia que no apoyará la iniciativa ya que no resulta claro parte de su contenido.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 267/24, resultando aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop, el Sr. Peralta Romero y la Sra. Marín Pérez.

Concluidas todas las iniciativas, se pasa a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 25 de julio de 2024, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN HERRARTE CAJAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a llevar a cabo el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, tras la repentina reestructuración llevada a cabo el 12 de julio de 2024 en el Gobierno de Aragón.
 - A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

— A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar en las materias correspondientes al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, tras la reestructuración publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* del 13 de julio.

— A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón en materia educativa.

— A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Moción 21/24, dimanante de la Interpelación núm. 54/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre los comedores escolares en los centros docentes no universitarios en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 267/24, sobre el acondicionamiento del patio del CEIP Juan Ramón de Alegre, de Andorra (Teruel), presentada por el G.P. Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 1 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 1 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Carmen Herrarte Cajal, asistida por la Vicepresidenta, D.ª María del Mar Rodrigo Plá, y por el Secretario suplente, D. Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Casas Foz, Gaspar Martínez y Marín Pérez, y los Sres. Gallart Monzón y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sra. Sánchez Garcés, y los Sres. Burrell Bustos, Ortiz Gutiérrez, Peralta Romero y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de septiembre de 2024.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la nueva posición de la Administración educativa respecto al Colegio de Caneto.

Comienza la comparecencia con la intervención del Sr. Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista, planteando el objeto de la misma. Recuerda la postura del compareciente en una intervención previa de otra sesión anterior sobre el mismo tema, y hace referencia, asimismo, al devenir de la situación del colegio de Caneto, entre otras infraestructuras educativas, planteando algunas cuestiones al compareciente.

El Sr. Magdaleno Peña recuerda la historia de esta cuestión detallando los diferentes eventos de este expediente.

El Sr. Urquizu Sancho, haciendo uso de su turno de réplica, cuestiona el contenido de la intervención previa.

El Sr. Magdaleno Peña hace uso de su turno de réplica.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios comenzando, por el G.P. Aragón-Teruel-Existe, el Sr. Guitarte Gimeno, señalando que no se ha priorizado el derecho a la educación de esas familias, que han tenido que acudir a los tribunales. Espera una solución definitiva y completa.

La Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, cuestiona la actuación del Departamento en este tema y menciona los intentos de solucionar el problema que se han sucedido. Pregunta por algunas posibles soluciones a esta situación.

El Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, critica la inacción del Gobierno en todo el tiempo transcurrido desde el inicio del mismo. Cuestiona determinadas actuaciones y pide que se expliquen las soluciones.

Y por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez señala que se está intentando legalizar la situación de Caneto garantizando su seguridad, sin vulnerar su derecho a la educación.

El Sr. Secretario General Técnico concluye la comparecencia contestando a las cuestiones planteadas por los portavoces.

Tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir al Secretario General Técnico, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate votación de Proposición no de Ley 272/24, sobre la mejora de la calidad del servicio de comedor del CEIP bilingüe Cervantes, de Ejea de los Caballeros, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y defendida por la Sra. Lasobras Pina, que recuerda las iniciativas previas aprobadas sobre la materia y señala que tienen ya el proyecto redactado.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su voto a favor con una enmienda *in voce* al punto 3 de la iniciativa, añadiendo «... los hábitos de higiene, los valores y la convivencia mediante el respeto a los compañeros y compañeras y la observación de las normas de comportamiento...»; el Sr. Civiac Llop, que también anuncia su voto a favor y se adhiere a la enmienda *in voce* planteada por el anterior portavoz. El Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, que anuncia su voto a favor; y el Sr. Gallart Monzón, del G.P. Popular, que no apoyará la iniciativa.

La Sra. Lasobras Pina señala que acepta la enmienda *in voce* planteada por los GG.PP. Aragón-Teruel Existe y Vox en Aragón.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 272/24, que resulta aprobada por 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, los Sres. Civiac Llop, Urquizu Sancho, y Gallart Monzón.

A continuación, se pasa el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 467/24, sobre la libertad de elección de centro del alumnado con necesidades especiales, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Gaspar Martínez detallando el contenido de sus diferentes puntos.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, indicando que no apoyará la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que también votará en contra; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, que realiza una enmienda *in voce* en el punto 5 («derogar la LOMLOE») y agregando un nuevo punto 6: «Instar al Gobierno de España a poner en marcha el cheque escolar en la educación especial». Finaliza el turno el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, que anuncia que no apoyará la iniciativa.

La Sra. Gaspar Martínez señala que acepta la enmienda *in voce* del G.P. Vox en Aragón.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 467/24, que resulta aprobada por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop, el Sr. Urquizu Sancho y la Sra. Gaspar Martínez.

Seguidamente, se pasa el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 448/24, sobre la finalización de las obras de planificación educativa integral del Colegio Ana María Navales, de Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón, que es defendida por el Sr. Civiac Llop explicando la problemática del Colegio Ana María Navales.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, indicando que apoyará la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que también votará a favor; el Sr. Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista, señalando que apoyará la Proposición no de Ley. La Sra. Gaspar pide la palabra por el artículo 121, haciendo referencia a las alusiones vertidas por el Sr. Urquizu Sancho. Y termina el turno de la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, planteando una enmienda *in voce* que afecta a los puntos primero, tercero y quinto.

El Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, solicita la suspensión de la sesión durante dos minutos, tras la cual se lee el texto acordado por los portavoces con el contenido señalado de la enmienda *in voce*.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 448/24, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop, el Sr. Urquizu Sancho y la Sra. Marín Pérez.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario suplente
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN HERRARTE CAJAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la nueva posición de la administración educativa respecto al Colegio de Caneto.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 272/24, sobre la mejora de la calidad del servicio de comedor del CEIP bilingüe Cervantes, de Ejea de los Caballeros, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 467/24, sobre la libertad de elección de centro del alumnado con necesidades especiales, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 448/24, sobre la finalización de las obras de planificación educativa integral del Colegio Ana María Navales, de Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 22 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 22 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Carmen Herrarte Cajal, asistida por la Vicepresidenta, D.ª María del Mar Rodrigo Plá, y por el Secretario suplente, D. Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Casas Foz, Gaspar Martínez y Marín Pérez, y los Sres. Gallart Monzón y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sra. Sánchez Garcés, y los Sres. Burrell Bustos, Ortiz Gutiérrez, Peralta Romero y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 1 de octubre de 2024.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Personal, Formación e Innovación, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las insuficiencias presupuestarias correspondientes al presupuesto del 2024 para financiar el gasto de personal de la Educación Pública en Aragón.

Comienza la comparecencia con la intervención del Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, pidiendo concreción sobre las insuficiencias presupuestarias en materia de personal de educación pública en Aragón. Se refiere a los cálculos poco realistas a su juicio en algunas partidas y a las previsiones para mejorar la gestión presupuestaria. Crítica asimismo la práctica de utilizar la sección 30 para corregir las insuficiencias presupuestarias en materia de personal.

El Sr. Cabello Sáenz de Santa María contesta planteando cuestiones sobre la presupuestación en el año 2024, y se refiere a los procedimientos puestos en marcha en materia de personal docente. También menciona cuestiones concretas sobre el personal no docente (procesos de estabilización, contrataciones, etcétera).

El Sr. Civiac Llop hace uso de su turno de réplica, así como el Sr. Director General de su turno de réplica.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios comenzando por el G.P. Aragón-Teruel-Existe. El Sr. Guitarte Gimeno pregunta, entre otras cuestiones, por la suficiencia presupuestaria para cubrir todas las necesidades de personal. La Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, cuestiona el carácter real y realista del presupuesto, y específicamente pregunta por el informe de la Intervención General de la Diputación General de Aragón sobre el presupuesto, que denunciaba insuficiencias presupuestarias en materia de personal. El Sr. Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista, pregunta las razones de la desviación presupuestaria producida, que no ha permitido solucionar las necesidades de financiación en algunos ámbitos. Por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez se refiere a la complejidad de la presupuestación en el ámbito de la educación, muy sujeta a variaciones y, en consecuencia, a modificaciones presupuestarias.

El Sr. Director General concluye la comparecencia contestando a las cuestiones planteadas por los portavoces.

Tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate votación de Proposición no de Ley 392/24, sobre la creación de una escuela infantil en Teruel, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y defendida por el Sr. Guitarte Gimeno, que expone las razones de su iniciativa.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, todos ellos anunciando su voto a favor; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, quien plantea una enmienda *in voce* con el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a favorecer la construcción de una nueva

escuela infantil en la ciudad de Teruel de titularidad autonómica en colaboración con todas las instituciones públicas, para dar servicio a la infancia y familias de la ciudad».

El Sr. Guitarte Gimeno manifiesta que acepta la enmienda *in voce*.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 392/24, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Guitarte Gimeno, Civiac Llop y Urquizu Sancho, y la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se pasa el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguiente iniciativas:

— Proposición no de Ley 381/24, sobre el Torreón de La Hoz de la Vieja, presentada por el G.P. Socialista, defendida por el Sr. Peralta Romero.

— Proposición no de Ley 491/24, sobre la necesidad de actuación en la Torre Fortaleza de La Hoz de la Vieja, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y defendida por la Sra. Lasobras Pina.

A estas iniciativas no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Gallart Monzón, por el G.P. Popular, todos ellos anunciando su voto a favor.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 381/24, que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 491/24, que también resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, y los Sres. Civiac Llop, Peralta Romero y Gallart Monzón.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario suplente
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN HERRARTE CAJAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Personal, Formación e Innovación, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las insuficiencias presupuestarias correspondientes al presupuesto del 2024 para financiar el gasto de personal de la Educación Pública en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 392/24, sobre la creación de una escuela infantil en Teruel, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley 381/24, sobre el Torreón de La Hoz de la Vieja, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley 491/24, sobre la necesidad de actuación en la Torre Fortaleza de La Hoz de la Vieja, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 5 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 5 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Carmen Herrarte Cajal, asistida por la Vicepresidenta, D.ª María del Mar Rodrigo Plá, y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Casas Foz, Gaspar Martínez y Marín Pérez, y los Sres. Gallart Monzón y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sra.

Sánchez Garcés, y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución del Sr. Peralta Romero), Burrell Bustos, Urquizu Sancho, y Villagrasa Villagrasa (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de octubre de 2024.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate votación de la Moción 25/24, dimanante de la Interpelación 93/24, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de cultura y, en concreto, a la hoja de ruta y política estratégica en dicha materia, presentada por el G.P. Socialista y defendida por el Sr. Villagrasa Villagrasa, que trae dos propuestas para el apoyo a la cultura en el medio rural aragonés.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Artieda Puyal.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Mixto (A.P. Podemos), que apoyará la moción; la Sra. Buj Romero del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia también su apoyo a la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto a favor; el Sr. Civiac Llop, que realiza una enmienda *in voce* al punto dos y solicita la votación por separado de los dos puntos, anunciando su voto a favor del segundo punto.

El Sr. Villagrasa Villagrasa señala que no acepta la enmienda del G.P. Popular, y sí la votación separada y enmienda *in voce* planteada por el G.P. Vox en Aragón.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 25/24, quedando rechazado el primer punto por nueve votos a favor y diez en contra; y resultando aprobado el segundo punto por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Creación de una línea de subvenciones destinadas a las entidades locales para la mejora y equipamiento de espacios culturales en el medio rural aragonés, para favorecer la adecuación de infraestructuras municipales donde desarrollar actuaciones culturales, recreativas y sociales».

Explican su voto los Sres. Palacio Corrales, Civiac Llop, Villagrasa Villagrasa, y la Sra. Artieda Puyal.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 438/24, sobre la ampliación al alumnado de Bachillerato del sistema de Banco de Libros, así como las ayudas para el material curricular convocadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que defiende la Sra. Buj Romero, detallando el contenido de la regulación de dicho sistema.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por el Sr. Gallart Monzón.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Palacios Corrales, por el G.P. Mixto, indicando que apoyará la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que realiza una enmienda *in voce* y también votará a favor; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, anunciando su voto en contra; y finaliza el turno el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, que realiza una enmienda *in voce* para ampliar la iniciativa al Grado Medio de Formación Profesional, y anuncia que su voto será favorable.

La Sra. Buj Romero, tras un receso de dos minutos para fijar el texto, señala que acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular, así como la enmienda *in voce* del G.P. Socialista, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Seguir implementando y ampliando las partidas de becas y ayudas para material curricular en el alumnado de Bachillerato.

— Estudiar extender el sistema de banco de libros para los alumnos de Bachillerato con el compromiso de que se aplique en el curso 2025-2026.

— Estudiar la posible implementación del banco de libros en el grado medio de Formación Profesional».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 438/24, que resulta aprobada por diecisiete votos a favor y dos en contra.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina y los Sres. Civiac Llop, Urquizu Sancho y Gallart Monzón.

Seguidamente, se pasa el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 537/24, relativa a la armonización en la elaboración de programaciones didácticas en la enseñanza no universitaria en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón, que es defendida por el Sr. Civiac Llop, explicando la necesidad de ordenar las programaciones didácticas.

A esta iniciativa se han presentado enmiendas a los puntos 1 y 2 por el G.P. Popular, defendidas por la Sra. Marín Pérez.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, todos ellos indicando su voto en contra de la iniciativa.

El Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, indica no acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 537/24, que resulta aprobada por 10 votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto los Sres. Civiac Llop y Villagrasa Villagrasa, y la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 540/24, sobre el cumplimiento de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, que defiende la Lasobras Pina, comentando las necesidades de la inclusión educativa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular que es defendida por la Sra. Marín Pérez.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Palacios Corrales, por el G.P. Mixto; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, anunciando ambos su voto en contra; el Sr. Civiac

Llop, del G.P. Vox en Aragón, indica que apoyará la iniciativa; finaliza el turno el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, que anuncia su voto a favor.

La Sra. Lasobras Pina, señala que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 540/24, que resulta rechazada por ocho votos a favor y diez en contra.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, los Sres. Civiac Llop y Villagrasa Villagrasa, y la Sra. Marín Pérez.

El Sr. Civiac Llop solicita la palabra por alusiones del Sr. Villagrasa Villagrasa invocando el artículo 121 RCA, lo cual es permitido por la Presidenta. Anuncia que se reserva la contestación a las alusiones para la próxima sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, según lo permitido en dicho artículo.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN HERRARTE CAJAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción 25/24, dimanante de la Interpelación 93/24, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de cultura y, en concreto, a la hoja de ruta y política estratégica en dicha materia, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 438/24, sobre la ampliación al alumnado de Bachillerato del sistema de Bancos de Libros así como de las ayudas para el material curricular convocadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 537/24, relativa a la armonización en la elaboración de programaciones didácticas en la enseñanza no universitaria en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 540/24, sobre el cumplimiento de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 19 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Carmen Herrarte Cajal, asistida por la Vicepresidenta, D.ª María del Mar Rodrigo Plá, y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Casas Foz, Cobos Barrio (en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), y los Sres. Gallart Monzón, Oliván Bellosta (en sustitución de la Sra. Marín Pérez) y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; los Sres. Burrell Bustos, Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Peralta Romero, Urquizu Sancho, y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Sánchez Garcés), por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; No asiste el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de noviembre de 2024.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate votación de la Moción 29/24, dimanante de la Interpelación 86/24, relativa a la política educativa en materia de infraestructuras, y en concreto sobre la situación de los centros educativos en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista y defendida por el Sr. Urquizu Sancho, que se refiere a una rueda de prensa previa sobre esta iniciativa realizada por la Sra. Gaspar Martínez, además de al contenido de la Moción.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Artieda Puyal.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su voto a favor de la iniciativa y realiza una enmienda *in voce* para la modificación del punto d), así como para la incorporación de un nuevo apartado f) en el punto 2; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto a favor y el Sr. Civiac Llop, que, en este momento no determina su sentido de voto.

El Sr. Urquizu Sancho señala que acepta las enmiendas *in voce* del G.P. Aragón-Teruel Existe.

La Sra. Artieda Puyal pide votación separada, que se acepta.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 29/24, resultando aceptado el primer punto por diez votos a favor y ocho en contra; y resultando aprobado el segundo punto por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar la ejecución de todas las obras de los colegios de la ciudad de Zaragoza en las áreas de expansión, planificadas desde el año 2016, para garantizar la escolarización.

2. Elaborar una planificación 2025-2027 que contemple:

a) La transformación a Centros Públicos Integrados de los previstos hasta julio de 2023.

b) La adaptación de los patios escolares a espacios con zonas verdes y lúdico-recreativas.

c) La transformación progresiva de cocinas de línea fría en cocinas «*in situ*».

d) La mejora de los edificios en materia de eficiencia energética, de acuerdo con las auditorías realizadas a julio de 2023, junto con un programa educativo sobre eficiencia energética en los centros afectados y la posibilidad de integrar cada centro en la comunidad energética más próxima.

e) La mejora de los centros educativos rurales.

f) Finalizar en plazo, y con los parámetros de calidad necesarios, todos aquellos nuevos centros o reformas que están en obras o en proyecto, que han sido solicitados por las Cortes de Aragón o anunciados por el Gobierno, o son demandados por las comunidades educativas».

Explican su voto los Sres. Guitarte Gimeno, Civiac Llop, Urquizu Sancho, y la Sra. Artieda Puyal.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 449/24, sobre la adquisición de un archivo fotográfico, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, que defiende la Sra. Lasobras Pina, explicando el contenido de la iniciativa en sus cuatro puntos.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. x en Aragón; el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista; y la Sra. Artieda Puyal, por G.P. Popular, todos ellos anunciando su voto a favor.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 449/24, que resulta aprobada por unanimidad.

Explica su voto la Sra. Lasobras Pina.

Seguidamente, se pasa el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 524/24, sobre la construcción de un hangar para el IES Segundo de Chomón de Teruel, presentada por el G.P. Socialista, que es defendida por el Sr. Peralta Romero, explicando el objeto de la iniciativa en sus dos puntos.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, defendida por la Sra. Artieda Puyal.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia que apoyará la iniciativa, pidiendo la votación por separado si se aprueba la enmienda del G.P. Popular en el punto 2; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, anuncia también su voto a favor; y el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, que indica su voto a favor con la enmienda del G.P. Popular.

El Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, señala que acepta la enmienda en el punto 2, añadiendo a la misma el último inciso de su iniciativa original, y que no acepta el punto 1 de la enmienda. La Sra. Artieda Puyal acepta la transacción.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 524/24, que resulta aprobada, en su punto 1, por 10 votos a favor y ocho en contra, y el punto 2 por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Guitarte Gimeno, Civiac Llop, Peralta Romero, y la Sra. Artieda Puyal.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley 563/24, relativa a las mejoras y acondicionamiento necesarias del CEIP Puerta Sancho de Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón, defendida por el Sr. Civiac Llop, a la que se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, y que es defendida por el Sr. Gallart Monzón, anunciando su voto a favor.

— Proposición no de Ley 523/24, sobre adopción de las medidas para mejorar la situación del CEIP Puerta Sancho de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y defendida por la Sra. Lasobras Pina, que plantea una autoenmienda del texto para adaptarla al transcurso del tiempo desde que se registró.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista, ambos anunciando su voto a favor de las iniciativas; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, que anticipa que acepta la enmienda presentada por el

G.P. Popular a su iniciativa; y la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que aclara los términos de su proposición no de Ley tras la autoenmienda presentada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 563/24, que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 523/24, que también resulta aprobada por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir en el Plan de infraestructuras de los centros educativos las reformas necesarias en el CEIP Puerta Sancho de Zaragoza, como la eliminación de las barreras arquitectónicas, la reforma integral de los baños infantiles, la conversión a cocina in situ, un sistema de refrigeración o un sistema de aislamiento acústico, para la mejora de la calidad educativa del alumnado».

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, y los Sres. Civiac Llop, Urquizu Sancho y Gallart Monzón.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN HERRARTE CAJAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción 25/24, dimanante de la Interpelación 93/24, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de cultura y, en concreto, a la hoja de ruta y política estratégica en dicha materia, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 438/24, sobre la ampliación al alumnado de Bachillerato del sistema de Bancos de Libros así como de las ayudas para el material curricular convocadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 537/24, relativa a la armonización en la elaboración de programaciones didácticas en la enseñanza no universitaria en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 540/24, sobre el cumplimiento de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 29 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de mayo de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día 29 de mayo de 2024, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana María Arellano Badía y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre (en sustitución de la Sra. Casas Foz), Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sancho Rodellar y Soler Monfort, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón (presente sólo en los puntos 1 y 2), por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la situación del transporte sanitario terrestre en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Sanz Remón, quien se refiere a la situación de graves incumplimientos del pliego de prescripciones técnicas de este contrato, cuestionando el seguimiento de la ejecución del mismo y que el incremento del precio no se haya traducido en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

El Sr. Consejero contesta al Sr. Sanz Remón refiriéndose, de forma diferenciada, a la situación de la prestación del servicio de transporte sanitario no urgente o programado y a la del transporte sanitario urgente.

Se suceden sendos turnos de réplica y dúplica de los Sres. Sanz Remón y Bancalero Flores, respectivamente, tras lo cual tiene lugar la intervención de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista) y el Sr. Fuertes Jarque (G.P. Popular).

Tras la intervención del Sr. Fuertes Jarque, el Sr. Moreno Latorre solicita la palabra por alusiones, concediéndosela el Sr. Presidente.

Contesta el Sr. Consejero, poniendo fin a su comparecencia.

El Sr. Carpi Domper pide la palabra por alusiones y el Sr. Presidente se la concede.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Tras la reanudación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 13/24, dimanante de la Interpelación núm. 32/24, a petición de G.P. Socialista, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la Atención Primaria. La defiende el Sr. Carpi Domper.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, al haberse ausentado el Sr. Sanz Remón, intervienen; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), quien señala que votará a favor; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que anticipa su apoyo a la proposición; el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), que, en nombre de su Grupo Parlamentario, anuncia que votarán en contra; y el Sr. Fuertes Jarque (G.P. Popular), que coincide con el sentido de voto expresado por el Portavoz anterior.

Se procede, por tanto, a la votación de la Moción núm. 13/24, dimanante de la Interpelación núm. 32/24, obteniendo ocho votos a favor (GG.PP Socialista, Aragón-Teruel Existe y Chunta Aragonesista) y diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Morón Latorre, el Sr. Carpi Domper y el Sr. Fuertes Jarque.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la situación del transporte sanitario terrestre en la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Debate y votación de la Moción núm. 13/24, dimanante de la Interpelación núm. 32/24, a petición de G.P. Socialista, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la Atención Primaria.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 18 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana María Arellano Badía y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Casas Foz, Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sancho Rodellar y Soler Monfort, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 274/24, sobre los puntos de atención continuada en Huesca, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. La defiende el Sr. Moreno Latorre.

En el turno del Grupo Parlamentario enmendante, para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Popular, toma la palabra, la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Sanz Remón, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto a favor; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que justifica el apoyo a la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), que, en nombre de su Grupo, afirma que no apoyarán la iniciativa en los términos originales; y el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista), que anticipa que apoyarán la proposición.

Se pregunta al Sr. Moreno Latorre si acepta la enmienda, contestando que pide un receso para transaccionar. Una vez reanudada la sesión, el Sr. Moreno Latorre contesta que acepta las enmiendas con una transacción, que lee literalmente la Sra. Gaspar Martínez, quedando la iniciativa redactada de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar con el proceso de estudio de reforma de la atención continuada conforme a los acuerdos alcanzados en mesa sectorial entre el Servicio Aragonés de Salud y los sindicatos en febrero de 2023.
2. Mantener la actual ubicación del Punto de Atención Continuada de Huesca (PAC) en el espacio del Centro de Salud Pirineos en vez de su traslado al Hospital Sagrado corazón de Jesús, siempre que así se considere a raíz del estudio de reforma de la atención continuada que está llevando a cabo el Departamento de Sanidad.
3. Mantener el servicio prestado en los PAC de Huesca entre las 17 y 8 horas entre semana, y durante 24 horas los sábados, domingos y festivos, siempre que así se considere a raíz del estudio de reforma de la atención continuada que está llevando a cabo el Departamento de Sanidad».

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 274/24, en los términos anteriores, obteniendo once votos a favor (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragón-Teruel Existe) y 8 votos en contra (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida de Aragón -Grupo Mixto-), por lo que resulta aprobada.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Moreno Latorre, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

Pide la palabra el Sr. Carpi Domper por alusiones y el Sr. Presidente se la concede. La Sra. Gaspar Martínez interviene para contestar al Sr. Carpi Domper. El Presidente remite la cuestión al diario de sesiones donde constarán las palabras exactas de ambos portavoces.

Seguidamente, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/24, sobre la cobertura de la plantilla del Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Socialista. La defiende el Sr. Carpi Domper.

En el turno del Grupo Parlamentario enmendante, para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, toma la palabra, el Sr. Fuertes Jarque.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Sanz Remón, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien justifica su voto a favor; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), quien asimismo anuncia que su voto será favorable; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que justifica su apoyo a la proposición; el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), que anticipa que su grupo votará también a favor de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Carpi Domper si acepta la enmienda, contestando que no la acepta.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 300/24 en sus términos originales, obteniendo diecinueve votos a favor y ninguno en contra por lo que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Carpi Domper y el Sr. Fuertes Jarque.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 360/24, sobre la necesidad de mejoras en la atención sanitaria pública aragonesa en el medio rural, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La defiende la Sra. Lasobras Pina.

En el turno del Grupo Parlamentario enmendante, para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, toma la palabra, la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Sanz Remón, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto favorable; el Sr. Moreno Latorre

(G.P. Aragón-Teruel Existe), que señala que votará a favor; y el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), quien afirma que apoyará la iniciativa excepto el punto f) para el que pide la votación separada.

Se pregunta a la Sra. Lasobras Pina si acepta la enmienda, contestando que sí la acepta. Respecto a la votación separada, señala que también la acepta.

Se procede, por tanto, a la votación, en primer lugar, de todos los puntos excepto el f) de la Proposición no de Ley, obteniendo diecinueve votos a favor, y ningún voto en contra, por lo que resultan aprobados por unanimidad.

Seguidamente, en segundo lugar, se somete a votación el punto f) de la Proposición no de Ley, obteniendo diecisiete votos a favor, y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón), por lo que resulta también aprobado.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y la Sr. Gaspar Martínez.

Por último, se pasa al punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 378/24, relativa al apoyo a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), presentada por el G.P. Vox en Aragón. La defiende el Sr. Morón Sanjuán, quien también explica los términos de su autoenmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, para la defensa de las enmiendas presentadas, ante la ausencia del Sr. Sanz Remón que, previamente, ha comunicado la retirada de su enmienda por tener que ausentarse del resto de sesión, toma la palabra, por el G.P. Popular, la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen los portavoces presentes al haberse excusado la Sra. Lasobras Pina por tenerse que ausentar el resto de la sesión. En consecuencia, toman la palabra: el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), quien anuncia su apoyo a la iniciativa; y el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista), que justifica su voto a favor dado que se les ha facilitado el texto transaccionado al apartado 4.

Se pregunta Sr. Morón Sanjuán si acepta la enmienda del Grupo Popular, contestando que se ha alcanzado una transacción que lee sobre el punto 4 de la iniciativa:

«Garantizar que la prescripción médica fundamentada en el buen hacer de los profesionales sanitarios se ajuste a la situación clínica del paciente y respete en todo caso sus preferencias, para mejorar la adherencia al tratamiento y, por tanto, la calidad de vida de los pacientes respiratorios».

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 378/24, en los términos acordados, obteniendo la unanimidad de los dieciséis diputados presentes (al haberse ausentado también la Sra. Sancho Rodellar).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Morón Sanjuán y la Sra. Gaspar Martínez.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 274/24, a petición de G.P. Aragón-Teruel Existe, sobre los puntos de atención continuada en Huesca.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/24, a petición de G.P. Socialista, sobre la cobertura de la plantilla del Hospital de Barbastro.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 360/24, a petición de G.P. Chunta Aragonesista, sobre la necesidad de mejoras en la atención sanitaria pública aragonesa en el medio rural.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 378/24, a petición de G.P. Vox en Aragón, relativa al apoyo a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 2 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 2 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso (ausente al principio de la sesión), Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana María Arellano Badía y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Casas Foz, Cobos Barrio (en sustitución del Sr. Fuertes Jarque), Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Gallart Monzón y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sancho Rodellar y Soler Monfort, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

En ausencia del Presidente, comienza presidiendo la sesión la Sra. Vicepresidenta, doña Ana María Arellano Badía, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, la comparecencia de la Directora General de Salud Pública, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre los resultados del diagnóstico de situación llevado a cabo y la propuesta de reforma de la salud pública.

Toma la palabra la Directora General de Salud Pública, Sra. Gayán Margelí, quien explica las razones para la reforma, el resultado del proceso de participación pública entre los profesionales sanitarios sobre la misma y anuncia la elaboración del correspondiente anteproyecto de ley de creación del Instituto de Salud Pública de Aragón.

En el turno de los portavoces de los GG.PP. intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón (en este momento de incorpora a la Mesa el Presidente); el Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista y la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Directora General de Salud Pública, dando por finalizada esta comparecencia con su respuesta.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 301/24, sobre la implementación de un plan de choque para disminuir las listas de espera quirúrgicas con recursos propios, presentada por el G.P. Socialista. La defiende el Sr. Carpi Domper.

En el turno del Grupo Parlamentario enmendante, para la defensa de la presentada por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Sanz Remón, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien expresa sus dudas sobre el sentido de su voto; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que anticipa que su voto será favorable; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que señala que su grupo votara también a favor salvo que se apruebe la enmienda; y el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), que, en nombre de su Grupo, justifica que no apoyará la iniciativa salvo si se aceptara la enmienda.

Se pregunta al Sr. Carpi Domper si acepta la enmienda, contestando que no.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 301/24, en los términos originales, obteniendo nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, G.P. Aragón-Teruel Existe y A.P. Izquierda Unida de Aragón -Grupo Mixto-) y nuevos votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón y Aragón-Teruel Existe), por lo que se produce un empate al no estar presente uno de los diputados del G.P. Popular. En aplicación del artículo 138 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se repite la votación, persistiendo el empate. Sin suspensión de la sesión por el Sr. Presidente, se realiza una tercera votación con el mismo resultado, por lo que la iniciativa queda rechazada.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

Por último, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 354/24, relativa a los enfermos de ELA y otros grandes dependientes, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La defiende el Sr. Morón Sanjuán.

En el turno del Grupo Parlamentario enmendante, para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, toma la palabra, la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Sanz Remón, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia que no apoyara la iniciativa en sus términos originales; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que anticipa que su voto será favorable tanto a la Proposición no de ley como, en su caso, a la enmienda si se acepta; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que afirma que su voto será favorable aunque manifiesta discrepancias con la redacción; y, finalmente, el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista), que, en nombre de su Grupo, anticipa su voto favorable si se acepta la enmienda proponiendo alcanzar un texto consensuado.

Se pregunta al Sr. Morón Sanjuán si acepta la enmienda del Grupo Popular, contestando que se ha alcanzado una transacción para sustituir la iniciativa por la enmienda, pero añadiendo tras «y sus familiares», la expresión «en términos de equidad». La Sra. Gaspar Martínez toma la palabra para sugerir la introducción de otro cambio en la línea de lo propuesto por los Portavoces, añadiendo «una vez aprobada la Ley ELA» después de «inste al Gobierno de España para que». La Sra. Lasobras Pina solicita un receso, que concede el Sr. Presidente.

Tras el receso, una vez reanudada la sesión, el Sr. Morón Sanjuán lee el texto consensuado que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, una vez aprobada la Ley ELA, adopte cuantas medidas sean necesarias para garantizar la mejora en la atención a los enfermos de ELA y para prestar ayuda a las personas que se encuentren en situación de gran dependencia y a sus familiares, en términos de equidad, dotando para ello partidas presupuestarias con fondos suficientes».

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 354/24, en los términos acordados, resultando aprobado por diecinueve votos a favor.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, el Sr. Moreno Latorre, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Salud Pública, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre los resultados del diagnóstico de situación llevado a cabo y la propuesta de reforma de la salud pública.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 301/24, a petición del G.P. Socialista, sobre la implementación de un plan de choque para disminuir las listas de espera quirúrgicas con recursos propios.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 354/24, a petición del G.P. Vox en Aragón, relativa a los enfermos de ELA y otros grandes dependientes.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 23 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 23 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana María Arellano Badía y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sancho Rodellar y Soler Monfort, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón (presente en los puntos 1, 2 y 3), por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Mental (tramitación conjunta): a petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la actividad

de la Dirección General de Salud Mental; a petición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas que sigue la Dirección General de Salud Mental para reforzar el modelo comunitario y la equidad del sistema en la presente legislatura, y a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Mental en la presente legislatura.

Toman, primero, la palabra los portavoces de los GG.PP. peticionarios por orden de entrada en registro de sus solicitudes: el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, a todos los cuales contesta el Director General de Salud Mental, Sr. Corbera Almajano.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de los Sres. Moreno Latorre, Sanz Remón y Morón Sanjuán y de dúplica del Sr. Corbera Almajano, intervienen los portavoces de los GG.PP. no peticionarios: la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista y el Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Director General de Salud Mental, dando por finalizada esta comparecencia con su respuesta.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley 269/24, sobre un nuevo plan de infraestructuras sanitarias públicas en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y de la Proposición no de Ley 423/24, sobre la elaboración de un Plan de infraestructuras sanitarias, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Defienden sus iniciativas, respectivamente, la Sra. Lasobras Pina y el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios enmendantes, defiende la enmienda presentada a la Proposición no de Ley 269/24 y las tres enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley 423/24, la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que anticipa su apoyo a ambas iniciativas; el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), quien confirma que votarán a favor de aceptarse las enmiendas; y el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista), que asimismo anticipa que su Grupo apoyará ambas iniciativas.

Se pregunta a la Sra. Lasobras Pina si acepta la enmienda, contestando que sí.

A continuación, se pregunta al Sr. Sanz Remón si acepta las enmiendas, contestando que sí con una transacción que consiste en añadir «y del Plan Integral de Infraestructuras Sanitarias de Aragón» a continuación de la referencia al «Plan Integral de remodelación y acondicionamiento de los centros de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón», en los apartados 2 y 3.

Toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular, para volver a aclarar, a instancia del Sr. Morón, en qué consiste la transacción.

Se somete entonces a votación el texto resultante de la Proposición no de Ley núm. 269/24, que incorpora la enmienda presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 423/24 en los términos acordados, que también resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

A partir de este momento, se ausenta el Sr. Sanz Remón.

Se pasa entonces al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 498/24, sobre la UCI y las urgencias del Hospital de Calatayud, presentada por el G.P. Socialista. La defiende el Sr. Carpi Domper.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que presenta una enmienda *in voce*, consistente en sustituir el texto por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un Plan Funcional para dirigir la reforma, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia energética del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, ampliando y modernizando el edificio y las instalaciones, dotando de una cartera de servicios más completa con el equipamiento necesario y de hospital de día, ampliando el número de camas a 170 y las consultas, contando con la implicación de los profesionales, del consejo de salud y del Ayuntamiento de Calatayud, y fijando un horizonte de seis meses para el diseño del plan funcional y de cuatro años para la conclusión de las actuaciones.

2. Dotar de una Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud adaptando las instalaciones de la UCE y dotando al nuevo servicio de personal especializado.

3. En el plan funcional para dirigir el conjunto de las actuaciones de reforma y ampliación del Hospital Ernest Lluch se integrará de manera coordinada y sinérgica el proyecto para la mejora y ampliación del Servicio de Urgencias de este centro sanitario, licitado por la Consejería de Sanidad en junio de 2024».

A continuación, toman la palabra: la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que justifica el voto favorable de su Grupo; el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), quien señala que apoyarán la iniciativa y, finalmente, la Sra. Gaspar Martínez (G.P. Popular), quien asimismo anuncia que votarán a favor.

Se pregunta si algún Grupo se opone a la tramitación de la enmienda *in voce*, interviniendo la Sra. Gaspar Martínez para señalar que sí se opone por lo que se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 498/24, en los términos originales, resultando aprobado por unanimidad de los dieciocho diputados presentes.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Moreno Latorre, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Salud Mental (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la actividad de la Dirección General de Salud Mental.
 - A petición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas que sigue la Dirección General de Salud Mental para reforzar el modelo comunitario y la equidad del sistema en la presente legislatura.
 - A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Salud Mental en la presente legislatura.
3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
 - Proposición no de Ley 269/24, sobre un nuevo plan de infraestructuras sanitarias públicas en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista
 - Proposición no de Ley 423/24, sobre la elaboración de un Plan de infraestructuras sanitarias, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 498/24, a petición del G.P. Socialista, sobre la UCI y las urgencias del Hospital de Calatayud.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 6 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día 6 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana María Arellano Badía y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre (en sustitución del Sr. Giménez Macarulla), Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Lagüens Martín y Romero Santolaria (en sustitución del Sr. Artero Muñoz), por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sancho Rodellar y Soler Monfort, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente de la Gerencia única de Atención Primaria (tramitación conjunta): a petición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Gerencia única de Atención Primaria en la presente legislatura; a petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Gerencia Única de Atención Primaria y a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar en el ámbito de su competencia.

Toma la palabra la Directora Gerente de la Gerencia única de Atención Primaria, Sra. Pilar Borraz Mir, quien, tras transmitir la solidaridad del Departamento con los damnificados por la DANA, se refiere a la atención primaria como eje o columna vertebral del sistema, proponiéndose prestigiarla y poner en valor el trabajo de los profesionales. Incide también en la potenciación de las nuevas tecnologías.

Conforme a la ordenación de debate pactada, intervienen, en primer lugar, los portavoces de los GG.PP. peticionarios por orden de entrada en registro de sus solicitudes: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, intervienen los portavoces de los GG.PP. no peticionarios: el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista y la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular.

Con la contestación de la Directora Gerente de la Gerencia única de Atención Primaria, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Una vez reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 28/24, dimanante de la Interpelación núm. 90/24, relativa a la prestación de los servicios sanitarios mediante la actualización del nuevo mapa sanitario, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende la iniciativa el Sr. Morón Sanjuán.

Defiende la enmienda del G.P. Popular el Sr. Fuertes Jarque, que anuncia que se ha alcanzado una transacción para que, al final de la enmienda, se añada lo siguiente: «y, en especial, en el medio rural».

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que señala que votará a favor; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que anticipa asimismo que votará a favor, y el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista), que, en nombre de su Grupo, afirma que también va a apoyar la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Morón Sanjuán si acepta la enmienda, cediendo la palabra al Sr. Fuertes Jarque, que lee la transacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar la Mesa de Partidos con representación en esta Cámara para acometer la necesaria reforma del mapa sanitario aragonés, para que garantice un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad a la población, sin que dicha modificación del mapa sanitario suponga una merma en la asistencia sanitaria de los ciudadanos, con independencia del lugar de Aragón en el que residan y, en especial, en el medio rural».

A continuación, se somete a votación la Moción 28/24, dimanante de la Interpelación núm. 90/24, en los términos acordados, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y el Sr. Fuertes Jarque.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LAUENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente de la Gerencia única de Atención Primaria (tramitación conjunta):
 - A petición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Gerencia única de Atención Primaria en la presente legislatura.
 - A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Gerencia Única de Atención Primaria.
 - A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar en el ámbito de su competencia.
3. Moción 28/24, dimanante de la Interpelación núm. 90/24, relativa a la prestación de los servicios sanitarios mediante la actualización del nuevo mapa sanitario, presentada por el G.P. Vox en Aragón
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 20 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 20 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidente suplente, don Carlos Pérez Anadón (en sustitución de doña Ana María Arellano Badía) y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal (en sustitución del Sr. Giménez Macarulla), Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sancho Rodellar y Soler Monfort, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 30/24, dimanante de la Interpelación núm. 94/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención primaria de salud y, en concreto, en materia de dotación de personal en dicho sector, presentada por el G.P. Socialista. Defiende la iniciativa el Sr. Carpi Domper.

Defiende la enmienda del G.P. Popular la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que asimismo anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que coincide con el sentido de voto expresado por los portavoces anteriores, y el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), que, en nombre de su Grupo, afirma que también va a apoyar la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Carpi Domper si acepta la enmienda, contestando que sí.

A continuación, se somete a votación la Moción 28/24, dimanante de la Interpelación núm. 94/24, en los términos acordados, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, interviene el señor el Sr. Carpi Domper.

Se pasa entonces al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 539/24, sobre el centro de salud de La Muela, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Defiende la iniciativa la Sra. Lasobras Pina.

Defienden sus respectivas enmiendas el Sr. Morón Sanjuán y la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que también justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario y el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista), quien, en nombre de su Grupo, anuncia que votará a favor.

Se pregunta a la Sra. Lasobras Pina si acepta las enmiendas, contestando que necesita un receso para transaccionar.

Tras la reanudación, la Sra. Lasobras Pina anuncia que ha alcanzado una transacción con la enmienda del G.P. Vox en Aragón de forma que la iniciativa quedaría en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adaptar los criterios demográficos vigentes para que, en la próxima reforma del mapa sanitario de Aragón, se creen nuevas zonas de salud, con el fin de adecuar los servicios sanitarios a la demanda actual y futura en el municipio de La Muela y en los barrios de Arcosur y Rosales del Canal de Zaragoza».

Preguntada la Sra. Lasobras Pina por la enmienda del G.P. Popular, señala que no la acepta.

Se procede, por tanto, a la votación la Proposición no de Ley núm. 539/24, en los términos transaccionados, siendo aprobada por once votos a favor y ocho abstenciones (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 566/24, sobre el acceso equitativo a la innovación farmacéutica y terapéutica, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende la iniciativa el Sr. Morón Sanjuán.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que señala que no apoyará la iniciativa; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que anuncia el voto favorable a los tres primeros puntos si se admite la votación por separado de los que componen la iniciativa; Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que justifica el voto

desfavorable de su grupo; el Sr. Carpi Domper (del G.P. Socialista) que tampoco apoyará la proposición en su conjunto aunque solicita votar sus puntos por separado para apoyar los tres primeros; y, finalmente, el Sr. Fuertes Jarque (G.P. Popular), que afirma que su Grupo votará a favor de los puntos 1, 2 y 3 si se aceptara la votación por separado.

Se pregunta si algún portavoz se opone a la votación por separado, contestando que no.

Se someten entonces a votación, en primer lugar, los puntos 1, 2 y 3 de la Proposición no de Ley núm. 566/24, que resultan aprobados por diecisiete votos a favor y dos votos en contra [G.P. Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)].

A continuación, se somete a votación el punto 4 de la Proposición no de Ley núm. 566/24, que resulta rechazado por dos votos a favor (G.P. Vox en Aragón) y diecisiete en contra.

En el turno de explicación de voto, interviene Sr. Morón Sanjuán.

Por último, se pasa al punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 553/24, sobre MUFACE, ISFAS y MUGEJU, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa el Sr. Fuertes Jarque.

Defiende la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista la Sra. Sra. Lasobras Pina.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia su voto en contra; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), que anuncia que votará a favor; el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón), quien, justifica que su G.P. apoyará la proposición, y el Sr. Carpi Domper (del G.P. Socialista), que señala que su voto será a favor.

Se pregunta al Sr. Fuertes Jarque si acepta la enmienda, contestando que no.

Seguidamente, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 553/24, en sus términos originales, que resulta aprobada por diecisiete votos a favor y 2 votos en contra [G.P. Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Carpi Domper y Fuertes Jarque.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción 30/24, dimanante de la Interpelación núm. 94/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención primaria de salud y, en concreto, en materia de dotación de personal en dicho sector, presentada por el G.P. Socialista
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 539/24, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, sobre el centro de salud de La Muela.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 566/24, presentada por el G.P. Vox en Aragón, sobre el acceso equitativo a la innovación farmacéutica y terapéutica.
5. Debate y votación Proposición no de Ley núm. 553/24, presentada por el G.P. Popular, sobre MUFACE, ISFAS y MUGEJU.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 18 de junio de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2024 de, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de junio de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 18 de junio de 2024, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Lorena Canales Miralles, Vicepresidenta de la Comisión, en ausencia de la Presidenta, y es asistida por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Cobos Barrio (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), Herrarte Cajal y Navarro Viscasillas (en sustitución del Sr. Romero Santolaria) y los Sres. Giménez Macarulla y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Dueso Mateo, Rodrigo Plá (en sustitución del Sr. Burrell Bustos) y Zamora Mora y los Sres. Alastuey Lizáldez y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

La Sra. Vicepresidenta manda un saludo y desea una pronta recuperación al Sr. Romero Santolaria, que ha sufrido un accidente con el coche esta misma mañana, lo que le impide asistir a la Comisión.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, se entra a tratar el punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 12/24, dimanante de la Interpelación núm. 37/24, relativa a la atención de las personas con discapacidad y a sus familias, presentada por el G.P. Socialista. La defiende la Sra. Zamora Mora.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia que apoyará la proposición; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que asimismo justifica su voto favorable; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que señala que votará a favor; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, afirma que no apoyarán la iniciativa; y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, que coincide con el sentido de voto anunciado por la Portavoz precedente.

La Sra. Presidenta somete a votación la Moción núm. 12/24, dimanante de la Interpelación núm. 37/24, siendo rechazada con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Mixto) y diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen las Sra. Zamora Mora y Casas Foz.

Se continúa con el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/24, sobre la regulación y difusión de las listas de espera de las personas con discapacidad en el acceso a las prestaciones y servicios del catálogo de servicios sociales, presentada por el G.P. Socialista. La defiende la Sra. Zamora Mora.

En el turno del Grupo Parlamentario enmendante, defiende su enmienda el Sr. Sanz Remón. En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su apoyo a la proposición; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que asimismo justifica su voto favorable; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, afirma que no apoyarán la iniciativa; y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, que coincide con el sentido de voto que ha anunciado la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Se pregunta a la Sra. Zamora Mora si acepta la enmienda, contestando que sí.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 23/24, con la enmienda aceptada, siendo rechazada con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Mixto) y diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Casas Foz.

Se pasa entonces al punto cuarto del orden del día, que es el de ruegos y preguntas. Pide la palabra la Sra. Zamora Mora para indicar que le gustaría hacer el ruego de que, cuando se voten en la Mesa los órdenes del día, conste la votación de los grupos en acta, como se hace ordinariamente con las Proposiciones no de Ley.

La Sra. Presidenta, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º

La Presidenta sustituta
LORENA CANALES MIRALLES

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 12/24, dimanante de la Interpelación núm. 37/24, relativa a la atención de las personas con discapacidad y a sus familias, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/24, sobre la regulación y difusión de las listas de espera de las personas con discapacidad en el acceso a las prestaciones y servicios del catálogo de servicios sociales, presentada por el G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 10 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, y es asistida por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Herrarte Cajal y los Sres. Fuertes Jarque (en sustitución del Sr. Romero Santolaria), Giménez Macarulla y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Dueso Mateo, Guillem Canales y Zamora Mora, y los Sres. Burrell Bustos, Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; los Sr. Arranz Ballesteros y Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, constituido por la elección de la Vicepresidencia de la mesa de la Comisión de Bienestar social y familia. La Sra. Presidenta procede a recordar el contenido de los artículos 70 y 71.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las vacantes que se produzcan en las Mesas de las Comisiones, y solicita del Grupo Parlamentario al que pertenecía el Diputado del puesto vacante de la Vicepresidencia que realice su propuesta.

En consecuencia, la Sr. Zamora Mora, del G.P. Socialista, propone como candidato a D. Iván Carpi Domper.

Tras la proclamación del candidato por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Secretaria, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: 6 votos a favor de D. Iván Carpi Domper y doce abstenciones. En consecuencia, queda elegido Vicepresidente de la Comisión de Sanidad D. Iván Carpi Domper. La Sra. Presidenta ruega a D. Iván Carpi Domper que suba a ocupar su puesto en la Mesa.

A continuación, sin suspender la sesión, se entra a tratar el punto tercero del orden del día constituido por la comparecencia del Director General de Mayores, Máximo Ariza Lázaro, a petición de la Consejera de Bienestar y Familia y del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación a seguir en la Dirección General.

Toma la palabra el Sr. Ariza Lázaro para exponer las líneas generales que se propone seguir en la Dirección general, destacando la elaboración del anteproyecto de Ley integral de las personas mayores, la lucha contra la soledad no deseada y la ampliación del horario de funcionamiento del teléfono del mayor, entre otras medidas que comenta.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, en primer lugar, toma la palabra la Portavoz del G.P. Socialista, como grupo petionario, la Sra. Zamora Mora, y, a continuación, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no petionarios presentes: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular. La Sra. Presidenta, en el turno que le habría correspondido al G.P. Aragón-Teruel Existe, excusa la ausencia de la Sra. Buj Romero.

Contesta el Director General de Mayores a las diversas cuestiones suscitadas, poniendo fin a su comparecencia.

La Sra. Zamora Mora solicita la palabra por inexactitudes, en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón. La Sra. Presidenta le concede la palabra y la Sra. Zamora Mora matiza cuáles han sido sus palabras en relación con la participación ciudadana en la elaboración del anteproyecto de ley.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente.

Tras la reanudación, se continúa con el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 227/24, sobre apoyo a la labor de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), presentada por el G.P. Socialista. La defiende la Sra. Zamora Mora.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, que anticipa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que asimismo anticipa su voto favorable; la Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que, en nombre

de su Grupo Parlamentario, afirma que su voto será desfavorable; y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, que señala que votará a favor del primer punto si se aceptará una enmienda *in voce* que lee, solicitando la votación separada para los puntos segundo y tercero ya que anuncia su abstención a esos dos puntos.

Se pregunta a la Sra. Zamora Mora, contestando que acepta la enmienda *in voce* y la votación por separado. En consecuencia, el texto que se somete a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su respaldo a la imprescindible labor que realiza la UNRWA para con la población refugiada de Palestina, tanto en Gaza y Cisjordania, como en los campos de refugiados y refugiadas existentes en la región, que acogen a dicha población.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Recuperar la colaboración con la UNRWA y estudiar la posibilidad de realizar contribuciones extraordinarias, respondiendo a la situación excepcional a la que se enfrenta la Agencia de Naciones Unidas hasta que la situación se normalice.

2. Destinar, a través del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón, ayuda humanitaria para financiar los proyectos que presenten las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo con actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón y presentes en la zona con el fin de mejorar la situación en la franja de Gaza».

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación el primer apartado de la proposición no de ley en los términos acordados, siendo aprobado al obtener dieciséis votos a favor y dos en contra (G.P. Vox en Aragón). A continuación, se someten a votación los apartados segundo y tercero de la proposición no de ley, siendo aprobados al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto), dos en contra (G.P. Vox en Aragón) y ocho abstenciones (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Casas Foz.

Se pasa entonces al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 421/24, sobre la actuación frente a la pobreza energética, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). La defiende el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa su voto favorable a la proposición; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que señala que su grupo no apoyará la iniciativa; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que confirma su voto favorable; y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, que justifica el voto en contra de su grupo.

La Sra. Presidenta somete a votación el texto literal de la Proposición no de Ley núm. 421/24, siendo rechazada con ocho votos a favor y diez votos en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Casas Foz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

Por último, en el turno de ruegos y preguntas, pide la palabra el Sr. Sanz Remón que pide que la Mesa traslade a los comparecientes que contesten a las preguntas formuladas por los portavoces y no se dediquen a leer respuestas prefijadas, invocando el artículo 120.4 de Reglamento de las Cortes de Aragón que señala que los oradores no deben leer. La Sra. Presidenta recuerda que estas Cortes son poder legislativo, el compareciente es poder ejecutivo y que la Mesa no puede decirle al compareciente lo que debe decir. Insiste el Sr. Sanz Remón en que el compareciente ha leído su intervención y la Sra. Presidenta insiste en que la Constitución establece la división de poderes entre el poder legislativo y el poder ejecutivo y que por ello entiende que la Mesa no puede decirle al compareciente lo que debe hacer.

La Sra. Presidenta, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección de la Vicepresidencia de la Mesa de la Comisión de Bienestar Social y Familia.
3. Comparecencia del Director General de Mayores (tramitación conjunta):
 - A petición de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre líneas de actuación a seguir en la Dirección General de Mayores.
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación y gestión que la Dirección General de Mayores va a desarrollar en el ámbito de sus competencias.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 227/24, sobre apoyo a la labor de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) presentada por el G.P. Socialista.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 421/24, sobre la actuación frente a la pobreza energética, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 24 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 24 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por el Sr. Vicepresidente, don Iván Carpi Domper, y por la Sra. Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Herrarte Cajal (presente en el punto 1 y parte del 2 y sustituida después por la Sra. Cobos barrio) y los Sres. Romero Santolaria, Giménez Macarulla y Oliván Bellostá, por el G.P. Popular; las Sras. Dueso Mateo, Guillemo Canales, Sancho Rodellar (en sustitución del Sr. Burrell Bustos) y Zamora Mora, y el Sr. Galeano Gracia (presente en el punto 1 y parte del 2 y sustituido por la Sra. Sánchez Garcés en el resto de la sesión), por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Vidal Jiménez-Alfaro (en sustitución del Sr. Nolasco Asensio), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (presente en los puntos 1, 2 y 3), por el G.P. Aragón-Teruel Existe y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta y, a continuación, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Se continúa con el punto segundo de orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (tramitación conjunta): a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la intervención de este organismo ante el cierre del centro de atención a menores con trastornos de conducta en la localidad de Ateca, como consecuencia de la denuncia de «graves hechos» que afectarían a menores bajo protección del Gobierno de Aragón; a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las labores de supervisión de cumplimiento de los convenios firmados por su Instituto con las entidades gestoras de los diferentes Centros de Menores Extranjeros No Acompañados en nuestro territorio, y en especial respecto al centro situado en la localidad de Ateca; y a petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la atención a la infancia tutelada en Aragón en los centros concertados a raíz de lo acontecido en el centro de menores de Ateca.

Toman la palabra, sucesivamente, la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, al objeto de justificar sus peticiones de comparecencia

A continuación, contesta el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, D. Ángel Val Pradilla.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Zamora Mora, el Sr. Arranz Ballesteros y del Sr. Sanz Remón, interviene para la réplica el Sr. Val Pradilla.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular.

Contesta el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Sr. Val Pradilla, a las diversas cuestiones suscitadas, poniendo fin a su comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, tras la reanudación, se continúa con el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 23/24, dimanante de la Interpelación núm. 72/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en atención a menores tutelados, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). La defiende el Sr. Sanz Remón.

Para la defensa de su enmienda, toma la palabra la Sra. Casas Foz, por el G.P. Popular, quien señala que, de no aceptarse la enmienda, pediría la votación separada del punto 4.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Buj Romero (G.P. Aragón-Teruel Existe), que anuncia su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), quien, asimismo, anticipa que votarán a favor; el Sr. Arranz Ballesteros (G.P. Vox en Aragón), que señala que apoyarán la iniciativa de aceptarse la enmienda y, en caso contrario, solicitará la votación separada de los puntos de la iniciativa; y la Sra. Zamora Mora (G.P. Socialista), quien afirma que apoyará la Moción.

Se pregunta la Sr. Sanz Remón si acepta la enmienda, contestando que no. Respecto a la votación separada, la acepta y, de conformidad con lo solicitado por los Grupos, se acuerda hacer tres votaciones.

En primer lugar, la Sra. Presidenta somete a votación los apartados 1, 2 y 3 de la Moción 23/24 en sus términos originales, siendo aprobados por unanimidad. A continuación, se somete a votación el apartado 4 de la Moción, siendo rechazado al obtener nueve votos a favor y diez en contra. Por último, se somete a votación el punto 5, siendo aprobado al obtener diecisiete votos a favor y dos abstenciones (del G.P. Vox en Aragón). Por lo tanto, resultan aprobados los puntos 1, 2, 3 y 5 de la Moción.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón y la Sra. Casas Foz.

Por último, se entra en el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 24/24, dimanante de la Interpelación núm. 78/24, a la política de Cooperación al Desarrollo, presentada por G.P. Socialista. La defiende la Sr. Zamora Mora.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, tras disculpar la Sra. Presidenta la ausencia de la Sra. Buj Romero (G.P. Aragón-Teruel Existe), intervienen: el Sr. Sanz Remón (A.P. Izquierda Unida Aragón), quien anuncia su voto a favor; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), que señala que también apoyará la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros (G.P. Vox en Aragón), que anuncia su voto en contra; y la Sra. Sra. Casas Foz (G.P. Popular), quien anticipa que tampoco apoyará la proposición.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Moción 24/24 en sus términos originales, siendo rechazada con ocho votos a favor y diez votos en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Casas Foz.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, la Sra. Presidenta, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y dos minutos.

La Secretaria
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la intervención de este organismo ante el cierre del centro de atención a menores con trastornos de conducta en la localidad de Ateca, como consecuencia de la denuncia de «graves hechos» que afectarían a menores bajo protección del Gobierno de Aragón.
 - A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las labores de supervisión de cumplimiento de los convenios firmados por su Instituto con las entidades gestoras de los diferentes Centros de Menores Extranjeros No Acompañados en nuestro territorio, y en especial respecto al centro situado en la localidad de Ateca.
 - A petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Al objeto de informar sobre la atención a la infancia tutelada en Aragón en los centros concertados a raíz de lo acontecido en el centro de menores de Ateca.
3. Moción 23/24, dimanante de la Interpelación núm. 72/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en atención a menores tutelados, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su tramitación ante la Comisión de Bienestar Social y Familia.
4. Moción 24/24, dimanante de la Interpelación núm. 78/24, a la política de Cooperación al Desarrollo, presentada por el G.P. Socialista.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 29 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 29 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por el Vicepresidente, don Iván Carpi Domper y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Herrarte Cajal y los Sres. Giménez Macarulla, Oliván Bellosta y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Dueso Mateo, Guilleme Canales, Sancho Rodellar (en sustitución del Sr. Burrell Bustos) y Zamora Mora y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros) y el Sr. Nolasco Asensio, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 208/24, sobre el sostenimiento de los programas de ayuda alimentaria, presentada por el G.P. Popular. La defiende la Sra. Casas Foz.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que anuncia su voto en contra; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que asimismo señala que no la apoyarán; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que coincide con el sentido de voto de los portavoces anteriores; el Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, que justifica la abstención de su Grupo; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que afirma que su Grupo no está en condiciones de apoyar la iniciativa.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 208/24, siendo rechazada al obtener 8 votos a favor (G.P. Popular), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto), y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Casas Foz. La Sra. Zamora Mora pide la palabra por inexactitudes. Se la concede la Sra. Presidenta y la Sra. Zamora Mora aclara cuáles han sido sus palabras.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 439/24, sobre la mejora de la atención de los cuidadores no profesionales, presentada por el G.P. Socialista. La defiende la Sra. Zamora Mora.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que anuncia su apoyo a la iniciativa; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anticipa su voto a favor; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que coincide con el sentido de voto de los portavoces que la han precedido; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, que se señala que votarán a favor, expresando, no obstante, algunos matices; y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, que anuncia su voto favorable si se aceptan las dos enmiendas *in voce* que dice haber pasado a la Portavoz.

Se pregunta a la Sra. Zamora Mora si acepta los cambios ante la falta de oposición de ningún grupo a la presentación de las enmiendas *in voce*, contestando que necesita un receso.

Tras el receso, la Sra. Rouco Laliena lee las dos enmiendas *in voce*, que consisten, la primera, en añadir, en el primer párrafo, «si es necesario» después de la palabra «Incrementar», y la segunda, en el tercer párrafo, que empezaría de la siguiente manera: «Estudiar la compatibilidad para poder articular la ayuda económica...».

Se pregunta al Sr. Oliván Bellosta, aclarando que efectivamente eran esas las dos enmiendas *in voce* que él ha ofrecido.

En consecuencia, se pregunta a la Sra. Zamora Mora si acepta las enmiendas, aclarando que no las acepta.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 439/24 en sus términos originales, siendo aprobada con once votos a favor y ocho abstenciones (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Zamora Mora y el Sr. Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 208/24, sobre el sostenimiento de los programas de ayuda alimentaria, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 439/24, sobre la mejora de la atención de los cuidadores no profesionales, presentada por el G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 12 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 12 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por la Vicepresidenta, doña María del Mar Rodrigo Plá (en sustitución de don Iván Carpi Domper), y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Herrarte Cajal y los Sres. Giménez Macarulla, Oliván Bellosta y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Dueso Mateo, Guilleme Canales y Zamora Mora y los Sres. Burrell Bustos y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. No asiste a la sesión el Sr. Nolasco Asensio (G.P. Vox en Aragón). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (tramitación conjunta), a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre su política de Servicios Sociales en Aragón tras los primeros meses al frente de este Organismo; a petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la actividad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y a petición de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas en este primer año y líneas de actuación a seguir en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) en la presente legislatura.

Conforme a la ordenación del debate pactada, toma la palabra, en primer lugar, el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, D. Ángel Val Pradilla, que repasa la atención prestada al estado de las listas de espera para obtener prestaciones de dependencia y de discapacidad en el último año.

A continuación, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios peticionarios: la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, y la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y de réplica de las Sras. Zamora Mora y Buj Romero, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular.

Con la contestación del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Sr. Val Pradilla, a las diversas cuestiones suscitadas, se pone fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y siete minutos.

La Secretaria
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre su política de Servicios Sociales en Aragón tras los primeros meses al frente de este Organismo.
 - A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la actividad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

— A petición de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas en este primer año y líneas de actuación a seguir en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) en la presente legislatura.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 25 de julio de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de julio de 2024, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos del día 25 de julio de 2024, se constituye la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de las Cortes de Aragón, Sra. D.ª Marta Fernández Martín, asistida por la Vicepresidenta Primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y el Secretario Segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Gracia Suso y Romero Santolaria (en sustitución del Sr. Fuertes Jarque), por el G.P. Popular; las Sras. Canales Miralles, Gastón Menal, Soler Monfort y Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), y los Sres. Alastuey Lizáldez, Villagrasa Villagrasa (en sustitución de Sabés Turmo), por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste la Letrada Mayor, D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta de las Cortes procede a recordar el contenido de los artículos 69 y 70 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por los que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta en primer lugar de candidatos para la Presidencia de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Aragón-Teruel Existe, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Socialista manifiestan que no presentan ningún candidato. La única propuesta es la formulada por el Sr. Juan Pablo Artero Muñoz, del G.P. Popular, que presenta como candidato a D. Luis José Arrechea Silvestre.

Tras la proclamación del candidato por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por el Sr. Secretario Segundo de la Cámara, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: diez votos a favor de D. Luis José Arrechea Silvestre y nueve votos en blanco. En consecuencia, queda elegido Presidente de la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidad de las Cortes de Aragón. D. Luis José Arrechea Silvestre.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección de la Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión. La Sra. Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dichos puestos. El Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, propone como candidato a D. Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro y, por su parte, el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, propone como candidata a D.ª Lorena Canales Miralles.

Tras la proclamación de los candidatas por la Sra. Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por el Sr. Secretario Segundo. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, la Sra. Canales Miralles ha obtenido seis votos y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro cinco votos, registrándose también ocho votos en blanco. En consecuencia, son proclamadas Vicepresidenta y Secretario de la Comisión, respectivamente.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Sr. Arrechea Silvestre dirige unas palabras de agradecimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas.

El Secretario
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 19 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de septiembre de 2024, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos del día 19 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario, Sr. D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Dueso Mateo(en sustitución del Sra., Soler Monfort), Gastón Menal y Soria Sarnago, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (tramitación conjunta) a propuesta de G.P. Socialista, a propuesta del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, a propuesta de G.P. Vox en Aragón.

Interviene la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, D.ª Claudia Pérez Forniés.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista, Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

El Secretario
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a llevar a cabo el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, tras la repentina reestructuración llevada a cabo el 12 de julio de 2024 en el Gobierno de Aragón.

- A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades.
 - A petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar en las materias correspondientes al Departamento, tras la reestructuración publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* de 13 de julio.
 - A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería de Empleo, Ciencia y Universidades en la presente legislatura.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 3 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2024, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día 3 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario, Sr. D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gastón Menal, Soler Monforty y Soria Sarnago, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Burrell Bustos (en sustitución del Sr. Sabés Turmo), por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) a propuesta de la Consejera de Educación, ciencia y Universidades.

Interviene el Director de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo, D. Javier Rubio Pomar.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista, y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular.

El Sr. Rubio Pomar, contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/23-XI, sobre la inteligencia artificial como herramienta de apoyo a las personas mayores, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley toma la palabra a el Sr. Alastuey Lizáldez durante cinco minutos.

Toma la palabra la Sra. Artieda Puyal durante tres minutos ya que el G.P. Popular han presentado una enmienda A continuación, toman la palabra los grupos no enmendantes en este orden: Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Soro Domingo por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, Portavoz del G.P. Vox en Aragón; Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista.

Se procede a la votación quedando aprobada por unanimidad.

Acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, proyectos que exploren las potencialidades que ofrece la inteligencia artificial, así como otras tecnologías, en el marco demográfico de nuestra región, con el objetivo de que el sector poblacional constituido por personas mayores refuerce su posición de independencia y, por ende, de libertad».

En el turno de explicación de voto explica su voto el Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista y Sra. Artieda Puyal por el G.P. Popular.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, se informa que la Mesa Ampliada de Empleo se pospone y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

El Secretario
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director de Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) a petición de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, ante la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades, al objeto de informar sobre las líneas generales de la Fundación para la presente legislatura.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/23-XI, sobre la inteligencia artificial como herramienta de apoyo a las personas mayores, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 7 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día 7 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario, Sr. D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gastón Menal, Soler Monforty y Soria Sarnago, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de octubre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 485/24 sobre la cátedra universitaria de Forestalia presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley toma la palabra a el Sr. Guitarte Gimeno durante cinco minutos.

A continuación, toman la palabra los grupos no enmendantes en este orden: Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); Sr. Soro Domingo por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, Portavoz del G.P. Vox en Aragón; Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista; Sr. Artero Muñoz por G.P. Popular.

Se procede a la votación decayendo la Proposición no de Ley núm.485/24.

En el turno de explicación de voto explica su voto el Sr. Corrales Palacio G.P. Mixto (A.P. Podemos) Sr. Guitarte Gimeno por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista, Sr. Artero Muñoz por el G.P. Popular.

A continuación se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 487/24 sobre la financiación de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) en Aragón por parte del Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley toma la palabra a el Sra. Artieda Puyal durante cinco minutos.

Toman la palabra los grupos no enmendantes en este orden: Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); Sr. Guitarte Gimeno por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Soro Domingo por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, Portavoz del G.P. Vox en Aragón y el Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista.

La Sra. Artieda Puyal explica se votará a favor con la enmienda *in voce* explicando como quedaría la Proposición no de ley.

Se procede a la votación quedando aprobada con 17 votos a favor y 2 abstenciones.

Acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Mejorar la financiación de todas las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) que hay localizadas en Aragón y diseñe un plan de inversiones en estos centros con el fin de garantizar su operatividad a largo plazo.

2. Fomentar el diálogo y la colaboración entre el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y en su caso la Universidad de Zaragoza con el objetivo de coordinar esfuerzos para asegura la financiación equitativa de todas las ICT en la región».

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 493/24 sobre la creación de una Universidad Politécnica en Zaragoza como motor de innovación y competitividad regional, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley toma la palabra a el Sr. Vidal Jiménez durante cinco minutos.

A continuación, toman la palabra los grupos no enmendantes en este orden: Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); Sr. Guitarte Gimeno por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Soro Domingo por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista; Sr. Artero Muñoz por G.P. Popular.

Se procede a la votación decayendo la Proposición no de Ley núm.493/24 por 17 votos en contra y 2 votos a favor.

En el turno de explicación de voto explica su voto el Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista, Sr. Artero Muñoz por el G.P. Popular.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuatro minutos.

El Secretario
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 485/24, sobre la cátedra universitaria de Forestalia, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 487/24, sobre la financiación de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) en Aragón por parte del Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 493/24, sobre la creación de una Universidad Politécnica en Zaragoza como motor de innovación y competitividad regional, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 21 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2024, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2024, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 21 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario, Sr. D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gastón Menal, Rodrigo Plá (en sustitución de Sra. Soler Monforty) y Soria Sarnago, y los Sres. Alastuey Lizáldez y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de noviembre de 2024.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza a propuesta de G.P. Vox en Aragón.

Interviene el Rector de la Universidad de, D. José Antonio Mayoral Murillo.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Alastuey Lizáldez por el G.P. Socialista y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular.

El Sr. Mayoral Murillo contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y cincuenta minutos.

El Secretario
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, a petición del G.P. Vox en Aragón, ante la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades, al objeto de informar sobre la Cátedra FORESTALIA de Energías Renovables y Competitividad Industrial.
3. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos